



INVERO



**ESTADOS
FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

**Incubadora
de Microempresas
Productivas**

Institución Financiera de Desarrollo

IFD

La Paz – Bolivia

**1. Estados Financieros al 31 de diciembre de
2024 y diciembre de 2023**

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores
Miembros del Directorio de la
**INCUBADORA DE MICROEMPRESAS PRODUCTIVAS
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**
La Paz – Bolivia

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la **Incubadora de Microempresas Productivas Institución Financiera de Desarrollo**, que comprenden los estados de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los estados de ganancias y pérdidas, estados de cambios en el patrimonio neto y estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de 1 a 13 que se acompañan y que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros descritos en el primer párrafo y adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera y patrimonial de la **Incubadora de Microempresas Productivas Institución Financiera de Desarrollo** al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como sus resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio neto y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y Normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

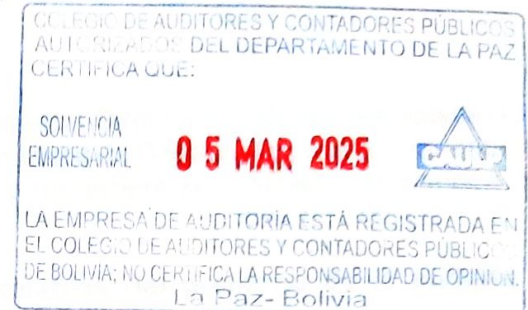
Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y Normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor con relación con la auditoría de estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base contable de propósito específico

Tal como se menciona en la Nota a los estados financieros 2.a) en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, estos han sido preparados para permitir a la Institución cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y otros órganos de control, nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de la auditoría

En nuestro trabajo de auditoría de los estados financieros, determinamos que no existen riesgos significativos ni aspectos considerados “clave”, que ameriten ser revelados en este informe.



Otros asuntos

Este informe ha sido emitido solamente para información y uso del Directorio y de los ejecutivos de la **Incubadora de Microempresas Productivas Institución Financiera de Desarrollo** para su presentación a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y no deberá ser utilizado con ningún otro propósito ni por ninguna otra parte.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, las Normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la **Incubadora de Microempresas Productivas Institución Financiera de Desarrollo**, de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la **Incubadora de Microempresas Productivas Institución Financiera de Desarrollo**, son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Institución.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección importante de los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material como resultado de un fraude es mayor que el resultado de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones o la anulación del control interno.


- Obtuvimos una comprensión del control interno relevante para la auditoría a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas realizadas por la Gerencia.
- Concluimos sobre la idoneidad del uso, por parte de la Gerencia, del principio contable de empresa en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos, o condiciones que pueden arrojar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo; eventos o condiciones futuros pueden hacer que la entidad deje de continuar como una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a la Dirección entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Dirección una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestro trabajo fue desarrollado de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y con las Normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), contenidas en el Libro 6, Título I - Auditoría Externa -, de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.


POZO & ASOCIADOS C.P.A. S.R.L.
MAT. PROF. N° CAUB-0016
Lic. OSCAR HUANCA ALANOCA
MAT. PROF. N° CAUB-9174

La Paz, Bolivia
14 de febrero de 2025





COLEGIO DE AUDITORES DE BOLIVIA
Resolución Jurídica N.º 5.201443 de 09/07/91
 COLEGIO DE AUDITORES Y CONTADORES PÚBLICOS
 AUTORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
Resolución Jurídica N.º 5.201443 de 09/07/91
 www.caulp.com.bo

SOLVENCIA PARA EMPRESAS DE AUDITORIA

Solvencia válida por treinta días a partir de la emisión
 R.M. 1384 DE 10/10/89

Nº 002574


Razón Social. POZO Y ASOCIADOS S.R.L.

Matrícula N° CAUB. 016

Empresa Auditada. INCUBADORA DE MICROEMPRESAS PRODUCTIVAS I.F.D.

Firma Tesorería. [Signature] Fecha 05 / 03 / 25

COLEGIO DE AUDITORES Y CONTADORES PÚBLICOS
 AUTORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
 CERTIFICA QUE:

SOLVENCIA EMPRESARIAL **05 MAR 2025** 

LA EMPRESA DE AUDITORIA ESTÁ REGISTRADA EN EL COLEGIO DE AUDITORES Y CONTADORES PÚBLICOS DE BOLIVIA; NO CERTIFICA LA RESPONSABILIDAD DE OPINIÓN.
 La Paz- Bolivia

05 MAR 2025

INCUBADORA DE MICROEMPRESAS PRODUCTIVAS
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
Al 31 de diciembre de 2024 y 31 diciembre de 2023
(Expresado en Bolivianos)

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	8 a)	373.725	2.853.179
Inversiones temporarias	8 c)	12.170.608	3.993.411
Cartera	8 b)	16.605.688	26.237.923
Cartera vigente	15.329.822		24.456.912
Cartera vencida	337.526		298.448
Cartera en ejecución	200.185		70.564
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	1.157.664		1.547.349
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	34.213		23.404
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	64.003		65.921
Productos devengados por cobrar	1.918.193		1.987.693
Provisión para cartera incobrable	(2.435.918)		(2.212.368)
Otras cuentas por cobrar	8 d)	8.232.404	1.084.842
Inversiones permanentes	8 c)	2.251.390	2.251.391
Bienes de uso	8 f)	1.308.661	1.299.321
Otros activos	8 g)	2.369.022	583.704
TOTAL DEL ACTIVO		43.311.499	38.303.771
PASIVO			
Obligaciones c/bancos y entidades de financiamiento	8 k)	32.027.084	32.382.505
Otras cuentas por pagar	8 l)	2.977.769	1.139.721
Previsiones	8 m)	165.227	273.039
TOTAL DEL PASIVO		35.170.080	33.795.265
PATRIMONIO			
	9		
Capital social		6.196.931	6.196.931
Aportes no capitalizados		3.822.395	204.127
Ajustes al Patrimonio		-	-
Reservas		360.505	654.703
Resultados Acumulados		(2.238.412)	(2.547.255)
TOTAL DEL PATRIMONIO		8.141.419	4.508.506
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		43.311.499	38.303.771
Cuentas de orden	8 x)	4.554.823	4.820.606

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros



Vivian Narda Gutierrez Aranibar
Contador General



Marco Antonio Soliz Castro
Gerente General



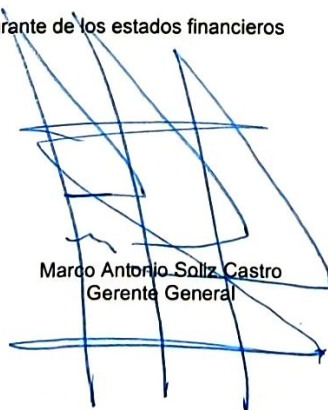
Luis Augusto Castañon Clavijo
Presidente del Directorio

INCUBADORA DE MICROEMPRESAS PRODUCTIVAS
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
 Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre 2024 y 2023
 (Expresado en Bolivianos)

	Nota	2024 Bs	2023 Bs
Ingresos financieros	8 q)	7.669.258	7.066.074
Gastos financieros	8 q)	(1.980.135)	(1.882.451)
Resultado Financiero Bruto		5.689.123	5.183.623
Otros ingresos operativos	8 t)	1.475.457	869.054
Otros gastos operativos	8 t)	(1.471.887)	(538.802)
Resultado de Operación Bruto		5.692.693	5.513.875
Recuperación de activos financieros	8 r)	199.650	122.487
Cargos p/incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8 s)	(449.562)	(610.966)
Resultado de Operación después de Incobrables		5.442.781	5.025.396
Gastos de administración	8 v)	(5.428.534)	(5.128.696)
Resultado de Operación Neto		14.247	(103.300)
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-
Resultado Después de Ajuste por Inflación		14.247	(103.300)
Ingresos extraordinarios	8 u)	-	-
Gastos extraordinarios	8 u)	-	-
Resultado Neto del Ejercicio Antes de Ajustes de Gestiones Anteriores		14.247	(103.300)
Ingresos de gestiones anteriores	8 u)	611	135.660
Gastos de gestiones anteriores	8 u)	(212)	(23.291)
Resultados antes de Impuestos y ajuste contable por efecto de inflación		14.646	9.070
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
Resultados antes de Impuestos		14.646	9.070
Impuestos sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)		-	-
Resultado Neto del Ejercicio		14.646	9.070

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros


 Vivian Narda Gutiérrez Aranibar
 Contador General


 Mardo Antonio Soliz Castro
 Gerente General


 Luis Augusto Castañon Clavijo
 Presidente del Directorio

INCUBADORA DE MICROEMPRESAS PRODUCTIVAS
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en Bolivianos)

	<u>Nota</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Flujos de fondos en actividades de operación:			
Resultado neto del ejercicio	9	14.646	9.070
- Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:			
- Productos devengados no cobrados	8 b)	(2.107.388)	(1.987.693)
- Cargos devengados no pagados	8 k)	326.519	348.986
- Provisiones para incobrables y activos contingentes		280.250	222.088
- Provisiones o provisiones para beneficios sociales		229.670	203.283
- Depreciaciones y amortizaciones		380.294	106.108
		<u>(876.010)</u>	<u>(1.098.159)</u>
Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (pérdida) del ejercicio			
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:			
- Cartera de préstamos	8 b)	1.987.693	2.682.303
- Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes	8 a)	-	-
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8 k)	(348.986)	(125.033)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:			
- Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas-	8 l)	(7.312.073)	(283.032)
- Otras cuentas por pagar -diversas y provisiones-	8 l)	1.608.378	(243.762)
		<u>(4.940.998)</u>	<u>932.317</u>
Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación			
Flujo de fondos en actividades de intermediación:			
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:			
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:			
- A mediano y largo plazos		(332.955)	970.497
Incremento (disminución) de colocaciones:			
- Créditos colocados en el ejercicio:			
- a corto plazo		(9.468.866)	(24.176.168)
- a mediano y largo plazos -más de 1 año-		18.808.051	28.508.543
		<u>9.006.230</u>	<u>5.302.872</u>
Flujo neto en actividades de intermediación			
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:			
Cuentas de los accionistas:			
- Aportes de capital			
		3.618.268	(2.058.000)
		<u>3.618.268</u>	<u>(2.058.000)</u>
Flujo neto en actividades de financiamiento			
Flujos de fondos en actividades de inversión:			
Incremento (disminución) neto en:			
- Inversiones temporarias			
	8 c)	(7.988.001)	(3.861.444)
- Inversiones permanentes			
	8 f)	(199.843)	(281.240)
- Bienes de uso			
	8 g)	(1.975.110)	2.011.433
- Bienes diversos			
		-	-
- Cargos diferidos			
		-	-
		<u>(10.162.954)</u>	<u>(2.131.251)</u>
Flujo neto en actividades de inversión			
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio			
		<u>(2.479.454)</u>	<u>2.045.938</u>
Disponibilidades al inicio del ejercicio			
	8 a)	2.853.179	807.242
Disponibilidades al cierre del ejercicio			
	8 a)	373.725	2.853.179

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


Vivian Narga Gutierrez Arañibar
Contador General



Marco Antonio Soliz Castro
Gerente General

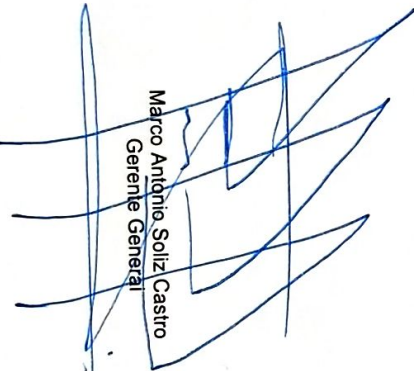

Luis Augusto Caplañon Clavijo
Presidente del Directorio

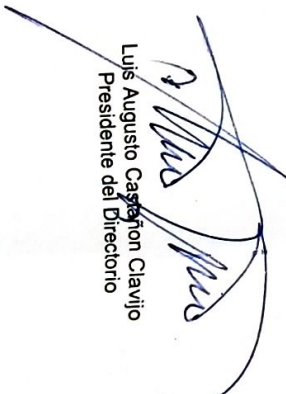
INCUBADORA DE MICROEMPRESAS PRODUCTIVAS
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre 2024 y 2023
(Expresado en Bolivianos)

	Total del Patrimonio	Capital Social	Aportes no Capitalizados	Reservas	Resultados acumulados
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldos al 1° de Enero de 2023	6.557.436	6.196.931	2.262.127	654.703	(2.556.325)
Donación Sistema Integral de Core Bancario, reversión del registro contable según Instrucción ASFI de fecha 13/12/2023 ASFI/DSR IV/R-286823/2023	(2.058.000)	-	(2.058.000)	-	9.070
Ganancia neta del ejercicio 2023	9.070	-	-	-	(2.547.255)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	4.508.506	6.196.931	204.127	654.703	294.198
Registro de la Absorción de Peridas Acumuladas	(179.732)	-	(179.732)	-	-
Sistema Banca Digital y Banca por Internet Reversión del registro contable según Instrucción ASFI de fecha 14.10.2024 ASFI/DSR IV/R-248352/2024	2.058.000	-	2.058.000	-	-
Registro contable de la Donación Sistema Integral de Core Bancario BOSS.NET	1.740.000	-	1.740.000	-	-
Aporte de Capital pendiente de Capitalización CARTA ASFI/DSR IV/R-310342/2024 de fecha 30/12/2024 Autorización de la no objeción	14.646	-	-	-	14.646
Ganancia neta del ejercicio 2024	8.141.419	6.196.931	3.822.395	360.505	(2.238.412)
Saldos al 31 de diciembre de 2024					

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros


Vivian Narada Gutierrez Aranbar
 Contador General


Marco Antonio Soliz Castro
 Gerente General


Luis Augusto Castañon Clavijo
 Presidente del Directorio

**INCUBADORA DE MICROEMPRESAS PRODUCTIVAS
INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
"IMPRO-IFD"
La Paz - Bolivia**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

NOTA 1. ORGANIZACIÓN

a) Organización de la sociedad:

En fecha 25 de febrero de 1995 fue creada y constituida la **Asociación Incubadora de Microempresas Productivas "IMPRO-IFD"** como una asociación civil privada y sin fines de lucro; sus Estatutos y Reglamento Interno fueron aprobados por la Prefectura del Departamento de La Paz según Resolución Prefectura N° 136/95 de 25 de abril de 1995. Posteriormente, según Resolución Suprema N° 216015 de 7 de julio de 1995 emitida por la Presidencia de la República, fue reconocida su Personería Jurídica.

Mediante Resolución SB N° 034/2008 de 10 de marzo de 2008, la Ex - Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (hoy Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero), fueron incorporadas al régimen de la supervisión las ONG financieras.

En la nueva Ley N° 393 Ley de Servicios Financieros promulgada el 21 de agosto de 2013, incorpora a las Organizaciones No Gubernamentales Financieras (ONG) como Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD), reconociendo el origen como organización sin fines de lucro con personalidad jurídica propia.

Con carta ASFI/DSR IV/R-149671/2016 de fecha 23 de agosto de 2016, la ASFI ha remitido a IMPRO IFD la no objeción a los Estatutos reformulados, con la instrucción de que deben entrar en vigencia al recibir la Licencia de Funcionamiento.

Al obtener la No objeción a los Estatutos de IMPRO IFD se procedió el trámite de personería jurídica ante el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, dicha entidad en sus facultades y atribuciones conferidas por Ley, Reconoce y Otorga personalidad jurídica a INCUBADORA DE MICROEMPRESAS PRODUCTIVAS INSITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO con siglas IMPRO – IFD, emitiendo la Resolución Ministerial N° 783 de fecha 07 de septiembre de 2016 y con registro de personalidad jurídica de entidad financiera especial bajo la matrícula N° RPJ-EFIE-005-TP05.

El cambio en la organización fue desde la obtención del Certificado de Adecuación en el año 2009, el cual culminó exitosamente el proceso de adecuación.

En fecha 09 de septiembre de 2016 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero- ASFI, otorga la Licencia de Funcionamiento ASFI 024/2016 de fecha

NOTA 1. ORGANIZACIÓN (Cont.)

9 de septiembre de 2016 con el denominativo de INCUBADORA DE MICROEMPRESAS PRODUCTIVAS INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO con la sigla IMPRO IFD, aprobado mediante resolución ASFI 803/2016 de fecha 9 de septiembre de 2016, señalando como fecha de inicio de operaciones a partir del 21 de noviembre de 2016.

El domicilio legal de la Oficina Nacional es en la Calle Manuel Ergueta N° 1741, Zona Tembladerani de la Ciudad de La Paz y tiene una duración indefinida.

El objeto de **Incubadora de Microempresas Productivas “IMPRO-IFD”** es contribuir a mejorar la calidad de vida de la población meta, mediante la canalización de créditos a la pequeña microempresa y actividades artesanales en los rubros productivos, de servicios y comercial, captando para ello recursos, tanto internos como externos, empleando un sistema de seguimiento y control en cada una de las instancias del proceso, de la misma manera dar lugar a la creación de un Centro de Capacitación, Información y Documentación que permita dar formación adecuada al micro empresariado beneficiario de los créditos.

La población meta, se define como aquellos sectores sociales de menores ingresos, pertenecientes a las diferentes ramas de la actividad productiva, de servicios y comercial. Deben pertenecer preferentemente a grupos que estén en condiciones de cubrir los costos de sus compromisos financieros de acuerdo con las reglas del mercado; que se encuentren en funcionamiento y que requieren del respaldo económico necesario para seguir produciendo o para su mejoramiento o ampliación, o también para aquellos proyectos de generación de empleo, es decir, los emprendimientos nuevos.

“**IMPRO-IFD**” opera en Bolivia en el Departamento de La Paz ofreciendo servicios financieros MICROCREDITOS a nivel urbano y periurbanos en la ciudad de La Paz y El Alto, como también presencia en áreas rural en el Municipio de Mecapaca y en la Localidad de Achacachi.

El número promedio del personal de “**IMPRO-IFD**” al 31 de diciembre de 2024, alcanza a 45 funcionarios y en la gestión 2023 fue de 45 funcionarios.

Información Relevante:

- “**IMPRO-IFD**” ha cumplido con todas las observaciones emanadas de las inspecciones de ASFI, culminando exitosamente hasta la obtención de la Licencia de Funcionamiento.
- De acuerdo a la 4ta visita de Inspección de la ASFI con corte al 31 de enero de 2014, determinó una constitución de Previsión por Riesgo Adicional por la suma total de Bs844.236, habiéndose constituido al 31 de diciembre de 2015 en forma parcial la suma de Bs340.981, quedando un saldo de Bs503.255.

NOTA 1. ORGANIZACIÓN (Cont.)

- En el mes de enero de 2016 el Directorio de IMPRO IFD emitió la resolución N° 001/2016, a través de la cual autoriza la constitución del saldo de la Previsión por Riesgo Adicional de Bs503.255.00 contra la cuenta de resultados N° 43102101, "Cargo por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional"
- Al 31 de diciembre de 2018 IMPRO IFD constituyó la previsión por riesgo Adicional de Bs809.954 con cargo a la cuenta de resultados N° 43102101, "Cargo por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional" hasta alcanzar una previsión de Bs1.654.190 según lo determinado por ASFI en la inspección ordinaria de Riesgo Crediticio según Tramite N°T-1501630334.

CONSTITUCION DE LA PREVISION POR RIESGO ADICIONAL:

Gestión 2014:	Bs. 80.000
Gestión 2015:	Bs. 260.981
Gestión 2016:	Bs. 503.255
Gestión 2018:	Bs. 809.954

Previsión Constituida	Bs.1.654.190

Los efectos de la constitución de previsión genérica adicional al 31 de diciembre de 2018 generaron una pérdida del periodo de (Bs681.372,36).

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad:

El impacto de la situación económica y del ambiente financiero

Situación económica

La economía mundial se encuentra en un periodo de crecimiento moderado, de acuerdo con el Banco Mundial, se espera que crezca un 2,7% en la gestión 2025, luego de crecer un 2,6% el 2024. Por su parte, las economías avanzadas crecerían a un ritmo más lento, de en torno al 1,7%. Los mercados emergentes y las economías en desarrollo apuntan a un crecimiento del 4%. A nivel regional, América Latina y el Caribe espera un crecimiento del 2,7%.

Las proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) que estiman un crecimiento del 3.2% para el cierre de 2024 y del 3.3% para 2025. Estas estimaciones se basan en un aumento del 5% en los precios de las materias primas, lo que favorece a los países exportadores de recursos naturales. Sin embargo, la inflación sigue siendo una preocupación importante, especialmente en las economías emergentes y en desarrollo, donde se espera que la reducción de la inflación sea más lenta en comparación con las economías avanzadas. Este contexto global plantea desafíos significativos para muchos países que dependen de la estabilidad económica y el comercio internacional.

NOTA 1. ORGANIZACIÓN (Cont.)

En Bolivia, el panorama económico es más complejo y desafiante. El gobierno ha establecido un objetivo de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del 3,51% para 2025, pero las proyecciones del FMI y del Banco Mundial son más pesimistas, con expectativas del 2,2% y 1,5%. Este desajuste se debe a varios factores internos, como el agotamiento de las Reservas Internacionales Netas (RIN) y la inestabilidad política que han deteriorado las condiciones macroeconómicas del país. La falta de confianza en la gestión económica ha llevado a un ambiente poco propicio para la inversión y el desarrollo.

La industria manufacturera fue la actividad económica más relevante que aportó a las exportaciones; sin embargo, el oro a comparación de otros meses y en particular del 2023, bajo en más del 50% su participación en 2024. La brecha entre las exportaciones e importaciones se agrandó derivando en continuos déficits en balanza comercial. Las exportaciones de gas natural siguen disminuyendo en sus valores de exportación. Por lo expuesto uno de los desafíos de estos últimos trimestres para el país está relacionado a la disponibilidad de dólares en la economía, por lo que la constante caída de las RIN debilita la coyuntura económica, dado que el actual nivel solo representa el 4% del PIB y alcanzaría a solamente 2 meses de importación.

Al cierre de diciembre de 2024, las RIN alcanzaron aproximadamente USD 1,906 millones, con divisas disponibles alrededor de USD153 millones). Aunque estos niveles han mostrado cierta estabilización, la escasez de dólares ha generado presiones sobre el tipo de cambio, que ha llegado a cotizar por encima de BS10 en el mercado paralelo. Esta situación no solo afecta las expectativas económicas, sino que también limita la capacidad del país para cumplir con sus obligaciones internacionales y mantener la estabilidad económica interna.

La inflación es otro aspecto crítico que afecta a Bolivia; el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró en diciembre de 2024, respecto al mes de noviembre, una variación porcentual positiva de 1,06%. La variación acumulada y a doce meses fue de 9,97% siendo este último el más alto desde que se adoptó la base de 2016. Este aumento en los precios ha erosionado el poder adquisitivo de los ciudadanos y ha contribuido al descontento social. De acuerdo con el PGE, la inflación proyectada para fin de año es del 7.5%, lo que indica que las medidas adoptadas hasta ahora no han sido efectivas para contener este fenómeno inflacionario. La presión sobre los precios se ve exacerbada por problemas estructurales como el desabastecimiento de productos básicos.

En el ámbito fiscal, el déficit proyectado para 2025 es de aproximadamente el 9.2% del PIB. Este contexto económico se desarrolla en un entorno global incierto, que plantea desafíos para la implementación de políticas económicas destinadas a mejorar la inversión privada, la productividad interna y las condiciones macroeconómicas.

NOTA 1. ORGANIZACIÓN (Cont.)

Ambiente financiero

Según datos publicados por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) a noviembre de 2024, la cartera del sistema financiero alcanzó los Bs221.472 millones (equivalente a USD 32.284,55 millones), mientras que los depósitos (que incluyen las obligaciones con empresas públicas) alcanzaron los Bs226.449 millones (equivalente a USD 33.010,06 millones). El patrimonio alcanzó los Bs25.996 millones (equivalente a USD 3.789,50 millones).

Según datos publicados por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) a diciembre de 2023 (no incluye información del Fideicomiso del Banco Fassil S.A. en Intervención, entidad intervenida según lo dispuesto en la Resolución ASFI/ 539/2023 de 25 de abril de 2023), la cartera del sistema financiero alcanzó los Bs213.726 millones (equivalente a USD 31.155,39 millones), mientras que los depósitos (que incluyen las obligaciones con empresas públicas) alcanzaron los Bs218.962 millones (equivalente a USD 31.918,66 millones). El patrimonio alcanzó los Bs24.570 millones (equivalente a USD 3.581,63 millones).

Ante la situación de emergencia nacional debido a la propagación del COVID-19, mediante Decreto Supremo N° 4206 de 1 de abril de 2020, se establece el diferimiento automático de todos los créditos para los meses de marzo, abril y mayo de 2020.

Esta medida es complementada con el Decreto Supremo N° 4248 de 28 de mayo de 2020, ampliando el periodo de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses por los meses de junio, julio y agosto de 2020, para prestatarios cuyo endeudamiento sea menor o igual a un millón de bolivianos. Esta disposición no se aplica a aquellos deudores que cuenten con un ingreso fijo proveniente del pago de salarios del sector público como privado, sin embargo, las personas asalariadas que hayan sido afectadas por despidos o reducción de su salario o ingresos deben demostrar su situación a la entidad de intermediación financiera para que aplique lo dispuesto en la mencionada norma.

Además, en el marco del Decreto Supremo N° 4318 de 31 de agosto de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), instruyó a todas las entidades de intermediación financiera proceder al diferimiento automático del pago de cuotas de capital e intereses y otros gravámenes por los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020, dando la oportunidad a los prestatarios continuar con el pago de sus créditos a solicitud de los mismos, pudiendo las entidades financieras convenir con los prestatarios, una de las opciones señaladas en el citado Decreto Supremo para la regularización de las cuotas de capital e intereses que fueron diferidas, sin que su aplicación implique el incremento de la tasa de interés ni la ejecución de sanciones y penalizaciones por mora, prohibiéndose el anatocismo.

NOTA 1. ORGANIZACIÓN (Cont.)

En cumplimiento al Decreto Supremo N° 4409 de 2 de diciembre de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), instruye que las entidades de intermediación financiera, concluido el periodo de diferimiento, deberán convenir con los prestatarios en función a la situación económica y capacidad de pagos de estos, el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas.

Mediante Circular ASFI/669/2021 de 14 de enero de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) comunica las modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos donde se incorporan definiciones y lineamientos para el tratamiento de los refinanciamientos y/o reprogramaciones de créditos cuyas cuotas fueron diferidas. Entre los aspectos más relevantes que reglamenta la mencionada norma está lo referido al periodo de gracia de seis (6) meses que deben contemplar los planes de pago de las operaciones refinanciadas y/o reprogramadas de los créditos cuyas cuotas fueron diferidas, también establece un periodo de prórroga, definido como el periodo durante el cual el prestatario que fue beneficiado con el diferimiento de cuotas de su crédito se encuentra tramitando el refinanciamiento y/o reprogramación, en este periodo las Entidades de Intermediación Financiera no deben efectuar ningún cobro de capital e intereses ni modificar el estado de la deuda ni la calificación del prestatario, hasta que se perfeccione la operación que corresponda.

Mediante Carta Circular ASFI/DNP/CC-13514/2022 de 11 de noviembre de 2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) instruye a las Entidades de Intermediación Financiera atender y analizar las solicitudes de reprogramación de aquellos prestatarios de sectores que hubieran sido afectados en su actividad económica por el paro en el departamento de Santa Cruz y por los fenómenos climatológicos, debiendo realizar una evaluación individual de la situación y afectación particular de cada caso, considerando la nueva capacidad de pago y perspectivas futuras del nivel de ingresos a ser percibidos por el deudor. Dichas solicitudes de reprogramación pueden contemplar la inclusión de periodos de gracia y otros aspectos necesarios que faciliten las condiciones, así como mejorar la accesibilidad a soluciones ajustadas a las características del crédito y la situación particular de cada prestatario. La reprogramación bajo estos términos no implica el cambio de calificación del deudor a una categoría de mayor riesgo de forma automática ni el cambio de su estado.

Mediante Carta Circular ASFI/DNP/CC-7151/2023 de 30 de mayo de 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) instruye a las Entidades de Intermediación Financiera atender y analizar las solicitudes de reprogramación de aquellos prestatarios de sectores que hubieran sido afectados en sus ingresos por factores ajenos al ámbito de sus actividades, derivados de conflictos sociales locales y externos, que inciden en los precios nacionales e internacionales, así como por situaciones coyunturales, y eventos climatológicos, evaluándolos de manera individual, en función a una valoración particular de cada caso, considerando su nueva capacidad de pago y las perspectivas futuras de dichas actividades.

NOTA 1. ORGANIZACIÓN (Cont.)

En tal sentido, la atención a las solicitudes de reprogramaciones podrá contemplar la inclusión de periodos de gracia y otros mecanismos favorables necesarios que faciliten las condiciones y mejoren el acceso a soluciones ajustadas a las características del crédito, así como a la situación particular de cada prestatario, debiendo tomar en cuenta además, que la reprogramación bajo estos términos no implica el cambio de calificación del deudor a una categoría de mayor riesgo de forma automática ni el cambio de su estado.

Mediante carta Circular ASFI/800/2023 de fecha 28 de noviembre de 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) incluyó un periodo de prórroga extraordinario donde otorga de manera excepcional y, por única vez, la posibilidad para que la EIF pueda mantener sin cambios el estado de la deuda y la calificación de riesgos de los prestatarios cuya actividad económica haya sido afectada por el entorno económico, factores coyunturales, y/o climáticos, incluyendo deudores de cartera transferida de otras entidades como resultado de un proceso de solución. El periodo de prórroga máximo es de hasta sesenta (60) días calendario.

Impacto en IMPRO IFD

Con relación a la aplicación de la Circular ASFI/669/2021, IMPRO IFD ha implementado diferentes soluciones comerciales con el objeto de gestionar la cartera diferida. En este sentido, procedió a la reprogramación y refinanciamiento de sus operaciones diferidas conforme lo señalado en dicha circular, disminuyendo la cartera diferidas (COVID-19) de Bs10.339.130 a Bs1.526.495 comprendidos entre enero 2021 a diciembre 2024, que en datos porcentual presenta una disminución del 88,20%.

Cambios realizados en la entidad

1) Modificaciones en la estructura organizacional

IMPRO IFD mantiene una estructura organizacional con los niveles jerárquicos requeridos, de las unidades de trabajo y su relacionamiento entre los niveles de la estructura organizacional.

2) Sucursales y agencias del Banco

Durante la gestión 2024 IMPRO IFD mantuvo el nivel de puntos de atención financiera.

Perspectivas:

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas presentó el proyecto del Presupuesto General del Estado (PGE) 2025, que estima un crecimiento económico del 3,51%, prioriza la estabilidad macroeconómica y asegura la sostenibilidad fiscal.

El proyecto de presupuesto consolida la previsión de ingresos y gastos no solo del nivel central, sino de 585 entidades del sector público, entre gobiernos municipales, gobernaciones, instituciones descentralizadas, empresas públicas, universidades públicas, entre otros.

NOTA 1. ORGANIZACIÓN (Cont.)

“Este es el presupuesto de los bolivianos, no del nivel central del Estado”, destacó en una rueda de prensa el ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro.

El PGE 2025 persigue siete grandes objetivos: garantizar la estabilidad macroeconómica y la sostenibilidad de las finanzas públicas; profundizar el proceso de industrialización con sustitución de importaciones mediante el desarrollo de plantas industriales; potenciar el aparato productivo e industrial, incrementando la productividad y el rendimiento; reafirmar la política de acceso universal y gratuito a la educación y la salud

También se propone potenciar los sectores minero e hidrocarburífero a través de inversiones estratégicas y desarrollo tecnológico; priorizar recursos para la subvención a los alimentos esenciales y a los hidrocarburos, y continuar con la implementación de políticas sociales que busquen la equidad en la distribución de los ingresos, la reducción de la desigualdad y la disminución de la pobreza.

El Proyecto de Ley del Presupuesto General del Estado Gestión 2025 fue enviado el 30 de octubre a la Asamblea Legislativa Plurinacional para su análisis y aprobación, según lo establecido por la normativa vigente.

Proyecciones macroeconómicas

El proyecto de PGE prevé una tasa de crecimiento del 3,51%, una tasa de inflación del 7,5%, un precio promedio del barril de petróleo de \$us75,3, un déficit fiscal del -9,2% del PIB y una variación promedio del tipo de cambio oficial de ± 10 por ciento.

El presupuesto total agregado alcanza Bs369.341 millones, mientras que el presupuesto consolidado suma Bs296.566 millones, es decir, se incrementan del 8,5% y 11,7%, respectivamente, en comparación con el PGE 2024. Este aumento responde a la mejora en ingresos tributarios y al impulso de la inversión pública, factores que han fortalecido la demanda interna y el crecimiento económico.

Distribución del presupuesto

Del presupuesto consolidado de gasto, de Bs296.566 millones, el 58,8% (Bs174.235 millones) corresponde a gastos corrientes, el 17,2% (Bs51.046 millones) a gastos de capital y el 24,0% (Bs71.285 millones) a uso de fondos.

El presupuesto consolidado de ingresos corrientes se eleva a Bs175.232 millones, lo que representa un incremento aproximado del 9,5% respecto a lo presupuestado en 2024 (Bs159.981 millones). “Los ingresos corrientes siguen siendo la fuente principal del financiamiento de la actividad del sector público, con un 60%, aproximadamente”, explicó Montenegro.

En cuanto a los ingresos tributarios y aduaneros, el PGE 2025 estima un crecimiento del 7,6%, de Bs62.370 millones en 2024 a Bs67.096 millones. De ese total, la recaudación de los impuestos nacionales es de Bs62.635 millones.

NOTA 1. ORGANIZACIÓN (Cont.)

“En el presupuesto consolidado de gastos hay un incremento del gasto corriente de Bs 155.640 millones a Bs174.235 millones, por la previsión de incrementos de los sueldos, pero también por el incremento del servicio de la deuda pública (9,8%) especialmente la externa, debido las altas tasas de interés”, añadió.

Por otra parte, del presupuesto de Bs51.895 millones destinado al pago de sueldos y salarios, el 54,4% es para educación y salud.

Dando cumplimiento a los compromisos asumidos por el Gobierno para la gestión 2025, se destinan al Sector Salud y Deportes Bs29.892 millones, que representa el 10,1% del Presupuesto Total Consolidado, es decir, Bs3.026 millones más respecto al 2024. La mayor parte del presupuesto de este sector está destinado a la contratación de profesionales y trabajadores en salud, con el fin de cubrir las necesidades de servicios hospitalarios y compra de medicamentos.

Para la subvención a los carburantes, insumos y aditivos, el PGE 2025 asigna la suma de Bs15.156 millones, y para la subvención a los alimentos un total de Bs750 millones (trigo, Bs383 millones; maíz Bs268 millones y arroz, Bs99 millones).

Inversión pública

El proyecto de PGE 2025 prevé una inversión pública de \$us4.024 millones, que será canalizada a sectores estratégicos como hidrocarburos, minería, electricidad e infraestructura vial, mantenimiento de carreteras, comunicaciones, promoción de la industria e inyección de capital en Empresas Públicas Nacionales.

Así, asigna \$us1.849 millones a la inversión en el sector productivo, priorizando el desarrollo de la industria (\$us491 millones), distribución de energía (\$us483 millones); industrialización, exploración y explotación de hidrocarburos (\$us368 millones), fortalecimiento e industrialización de la minería (\$us267 millones) y fortalecimiento e impulso la producción agropecuaria (\$us216 millones), entre las más importantes.

En infraestructura se invertirán \$us851 millones, priorizando transporte (\$us770 millones), comunicaciones (\$us54 millones) y recursos hídricos (\$us27 millones).

La inversión social proyectada asciende a \$us1.202 millones, con énfasis en salud (\$us341 millones), urbanismo y vivienda (\$us325 millones), saneamiento básico (\$us262 millones) y educación (\$us235 millones), principalmente. Finalmente, la inversión Multisectorial asciende a \$us121 millones, esta suma está destinada a fortalecer la defensa nacional, administración general, medioambiente, seguridad ciudadana, justicia, comercio y finanzas, entre otros.

Redistribución del ingreso

El proyecto también prioriza la equidad social con programas de transferencias como el Bono Juancito Pinto, Juana Azurduy y Renta Dignidad, junto a subsidios en sectores clave para reducir la pobreza y la desigualdad.

NOTA 1. ORGANIZACIÓN (Cont.)

El proyecto de PGE 2025 destina al Bono Juana Azurduy Bs187 millones, que beneficiarán a más de 241.000 personas. Para el pago del Bono Juancito Pinto asigna, Bs478 que llegarán a manos de 2,3 millones de estudiantes, y Bs5.529 millones para la Renta Dignidad.

“El pago de la Renta Dignidad está garantizado para los adultos mayores que no reciben pensión ni renta, ahí hay Bs8.484 millones para pagar las pensiones del Sistema de Reparto y para la compensación de cotizaciones tenemos Bs4.400 millones”, añadió.

Al 31 de diciembre de 2024 registró una inflación acumulada de 9.97%, informe proporcionado por el Banco Central de Bolivia. Bolivia, en la gestión de 2023 la inflación anual fue de 2,12%.

Se puede mencionar los sectores más importantes de la economía son: Industria Manufacturera, Servicios Financieros y Agropecuario.

Como dato histórico desde el año 2006, con el objeto de controlar la inflación importada, el BCB ha incrementado el valor de la moneda nacional frente a monedas extranjeras, Producto de las políticas implementadas en los últimos años, el público utiliza cada vez más la moneda nacional, por lo que el BCB ha incrementado la emisión de billetes y monedas.

Producto a la Bolivianización “IMPRO-IFD” tiene concentrado al 31 de diciembre de 2024 en cartera MN el 93,35% y en cartera ME el 6,65% sobre la cartera total, al 31 de diciembre de 2023 en cartera MN el 93,86% y en cartera ME el 6,14% sobre la cartera total.

Administración de riesgos de crédito y de mercado durante la gestión.

“IMPRO-IFD” ha dado estricto cumplimiento al Libro 3°, Título II de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, realizando la calificación y evaluación de la cartera de créditos. El análisis de riesgo del crédito es Ex ante en el proceso de la evaluación y aprobación del crédito como también Ex post en la evaluación de la cartera de créditos.

Dicha calificación es evaluada de acuerdo a Microcrédito, Vivienda y Consumo que categoriza los niveles de riesgo en función a los días de mora cuyo resultado es la constitución de previsión específica por monedas.

La Autoridad ha instruido la constitución de la previsión cíclica con el objeto de evitar subestimación del riesgo del ciclo económico actual y contar con mayor cobertura ante posibles deterioros de la cartera a futuro, a este efecto “IMPRO-IFD” ha constituido la previsión cíclica por monedas y por tipo de crédito con calificación “A”, dando cumplimiento a la Recopilación de Normas del Sistema Financiero.

ORGANIZACIÓN (Cont.)

Desde el funcionamiento de **"IMPRO-IFD"** la filosofía institucional señala que los conceptos Mercado y Rentabilidad no son una prioridad, lo social es más importante que lo económico. Por lo que se ha operado con tasas de interés menores al Sistema Financiero con el propósito de llegar a la población que no tenían posibilidades acceso al financiamiento en el sistema bancario.

Para llevar un buen manejo de liquidez **"IMPRO-IFD"** durante la gestión 2024, ha perfeccionado políticas de Riesgo de liquidez, la cual se realiza a través de un monitoreo permanente a los límites internos de liquidez, calce de plazos y flujo de caja proyectado.

La cartera de créditos ha registrado al cierre del 31 de diciembre de 2024, un importe bruto de Bs17,123,413, con una reducción del 35.29% en relación a la gestión anterior. La calidad de la cartera refleja el 3.71% de mora PAR 30. Así mismo, **"IMPRO-IFD"** constituyo provisiones para cartera incobrable en un nivel del 383.05%, con referencia al total de la cartera en mora, este nivel asciende en valores absolutos a Bs2,435,918; ante esta situación, **"IMPRO-IFD"** tiene un adecuado nivel de cobertura de la cartera de créditos por las provisiones constituidas entre previsión cartera específica y previsión adicional.

"IMPRO-IFD" al 31 de diciembre de 2024, cuenta con una participación de mercado del 0.21% considerando el mercado de instituciones afiliadas a FINRURAL (Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo).

Operaciones o servicios discontinuados y sus efectos.

"IMPRO-IFD" al cierre del 31 de diciembre de 2023 no ha presentado operaciones o servicios discontinuados

Planes de fortalecimiento, capitalización o reestructuración.

Los planes de fortalecimiento pasan por crecer en cartera de forma que los productos devengados puedan cubrir costos financieros y gastos administrativos; el crecimiento patrimonial es fundamental ya que **"IMPRO-IFD"** es una institución sin fines de lucro, todo margen de utilidad es capitalizada a patrimonio.

La gestión con financiadores es positiva debido que **"IMPRO-IFD"** ha demostrado responsabilidad y cumplimiento en sus obligaciones, la cual muestra un grado adecuado de administración de fondeo que permite crecimiento institucional.

En moneda nacional las obligaciones de **"IMPRO-IFD"** han registrado un incremento de Bs2.209.834

En moneda extranjera los saldos de obligaciones al cierre de la gestión han registrado una disminución de \$us.370,669.

NOTA 1. ORGANIZACIÓN (Cont.)

Otros asuntos de importancia sobre la gestión de la entidad

“IMPRO-IFD” ha demostrado absoluto cumplimiento a normas y requerimientos de ASFI en términos de Constitución Patrimonial, Coeficiente de Adecuación patrimonial CAP y Límites sobre Activo de Riesgo.

Como antecedente, a partir del 16 de marzo de 2020, mediante Decretos Supremos N° 4179 y N°4192 de 12 de marzo y 16 de marzo de 2020, respectivamente, se declaró la Emergencia Nacional, por la Pandemia del Covid - 19, estableciendo medidas de prevención y contención contra el brote del coronavirus, la Institución, estableció las medidas de bioseguridad necesarias en sus instalaciones, precautelando la salud de sus funcionarios y usuarios, también se cambiaron los horarios de atención basándose estrictamente en las disposiciones emitidas por la ASFI y las disposiciones del Ministerio de Trabajo.

En cumplimiento de la Ley N° 1294 Excepcional de Diferimientos de Pagos de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicios Básicos de 01 de abril de 2020, la Ley N° 1319 de 25 de agosto de 2020 y los Decretos Supremos N° 4206, N° 4248, N° 4318 y N° 4409 de 01 de abril 2020, 28 de mayo 2020, 31 de agosto 2020 y 02 de diciembre de 2020, además de Circulares ASFI/DNP/CC-2785/2020, ASFI/DNP/CC-4737/2020, ASFI/DNP/CC-5929/2020 y ASFI/DNP/CC-8200/2020; de fechas 06 de abril 2020, 01 de septiembre 2020, 06 de octubre 2020 y 07 de diciembre 2020 respectivamente, IMPRO IFD realizó el diferimiento de manera automática de las cuotas correspondientes al pago de amortizaciones de crédito y capital e intereses y otros gravámenes por los periodos establecidos en las mencionadas disposiciones legales, sin que la aplicación de este mecanismo implique la generación de intereses extraordinarios, ni el incremento de la tasa de interés, ejecución de sanciones o penalizaciones por mora, aspecto que se viene cumpliendo en la gestión 2021, 2022, 2023 y 2024.

Asimismo, el Gobierno Nacional dictó el Decreto Supremo N° 5241 el 2 de octubre de 2024, permitiendo a los prestatarios solicitar de manera expresa y voluntaria la reprogramación y el refinanciamiento de sus créditos. La norma establece que las entidades financieras deben implementar procedimientos “simplificados y ágiles” para evaluar dichas solicitudes.

La ASFI en un plazo de 10 días hábiles, contados desde la publicación del decreto, debe emitir la reglamentación correspondiente, incluyendo la aprobación del Formulario de Solicitud, de uso obligatorio para todas las entidades de intermediación financiera y empresas de arrendamiento financiero en Bolivia.

En cumplimiento del DS N° 5241, la ASFI emitió las Circulares ASFI/DNP/CC-14881/2024, ASFI/837/2024 y ASFI/DNP/CC-16212/2024 los días 15 de octubre y 6 de noviembre de 2024.

IMPRO IFD ha atendido las solicitudes de sus clientes que se acogieron a las disposiciones del decreto, garantizando su correcta aplicación conforme a la normativa vigente.

NOTA 1. ORGANIZACIÓN (Cont.)

Gestión Integral de Riesgos

La Gestión Integral de Riesgos en la IFD considera un proceso general que cumple las fases de identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación de los riesgos a los que se enfrenta "IMPRO-IFD", considerando su mercado objeto y que su principal línea de negocio es la otorgación de créditos a clientes en general microempresarios y unidades familiares.

Cumpliendo el cronograma del plan de trabajo de la Unidad de Riesgos se ha promovido la cultura de Riesgos: Crediticio, Liquidez, Mercado y Operativo a través de la capacitación a todo el personal de IMPRO IFD.

Riesgo de Créditos. - La gestión de riesgo de crédito considera que "IMPRO-IFD" otorga crédito tanto en Créditos Individuales como Banca Comunal, en sus labores de front office de la institución tiene instauradas medidas de control del riesgo de crédito referidas a la evaluación de deudores, la constitución de garantías mancomunadas e indivisibles, evaluaciones de capacidad de pago y constitución de garantía reales para las operaciones de mayor exposición.

"IMPRO-IFD" Tiene instaurados niveles de aprobación y autorización y cuenta con políticas normas y procedimientos orientados a la implementación de un sistema de gestión de riesgo de crédito acorde a las características de la institución.

El indicador de calidad de cartera con corte al 31 de diciembre de 2024 muestra una exposición del 3.71% de créditos con mora mayor a 30 días; el nivel de cobertura de provisiones por cartera directa representa 383.05% respecto a la cartera en mora, reflejando una elevada solvencia ante cualquier materialización del riesgo de crédito.

La cartera diferida fue disminuyendo en forma progresiva en función a los vencimientos pactados y disponibilidad de los clientes, al 31 de diciembre del 2024 nuestra institución mantiene un capital diferido de Bs1,220,450 representando el 7.13% del total de la cartera; el interés diferido asciende a Bs545,017, la gestión de esta cartera continuará por medio de las renegociaciones con los clientes en función a su capacidad de pago y predisposición para acceder a las alternativas establecidas por nuestra Institución en beneficio de los clientes siempre enmarcados en lo determinado por el regulador tanto para los casos afectados por la pandemia como por los acontecimientos señalados precedentemente

Riesgo de Liquidez. - Para mitigar este riesgo se ha adoptado medidas preventivas, mantiene su seguimiento apoyada en el uso de herramientas para una buena gestión de riesgo, la institución busca de manera permanente, fondeos estables para la continuidad de sus operaciones.

La institución tiene instaurados límites internos de riesgo de liquidez que permiten genera alertas tempranas con el objeto de contribuir a la toma de decisiones respecto de las posiciones y necesidades de liquidez de la institución.

NOTA 1. ORGANIZACIÓN (Cont.)

Durante la gestión 2024, todos los indicadores de liquidez de la Institución se ubican dentro de sus límites internos establecidos, demostrando un adecuado cumplimiento en la presente gestión, acorde a las estrategias de negocio e intermediación definidas, que considera costos y plazos que favorezcan a la solidez del fondeo de la entidad. La estructura de activos y pasivos en el Calce de Plazos, presentan una posición favorable, con un registro de brechas acumuladas positivas en todas sus bandas de tiempo.

Riesgo de Mercado. – IMPRO IFD se encuentra exenta del Reglamento para el control de la Posición Cambiaria, pero de forma interno y sanas prácticas de control, mediante la Gerencia de Riesgo elabora un seguimiento para la determinación de exposición al riesgo cambiario utilizando los lineamientos como base según la normativa vigente de RNSF, en la gestión 2024 la institución presentó una exposición al riesgo de tipo de cambio superior en el volumen de operaciones pasivas, los cuales se encuentran controlados, una vez que se regularice operaciones mediante el uso del fondo de CPVIS II del BCB, el margen de exposición del riesgo cambiario reducirá gradualmente, por lo tanto este riesgo es controlado mensualmente y monitoreado a través de la posición cambiaria, el ratio de sensibilidad por tipo de cambio y la exposición en solvencia por riesgo de tipo de cambio, se aclara que los límites de posición cambiaria para las IFD se encuentran exentos.

Podemos mencionar que el entorno económico promovido por el gobierno central, el tipo de cambio oficial del dólar americano permanece sin variaciones desde noviembre de 2011, la exposición al riesgo de tipo de cambio es baja por un enfoque de la bolivianización de las operaciones, sin embargo, la disminución de las reservas internacionales y los escasos de los dólares americanos, amenazan la estabilidad cambiaria en el mediano plazo.

Con respecto al riesgo de tipo de interés o riesgo de intereses es el que se deriva de las fluctuaciones en los tipos de interés de los activos y pasivos que cualquier agente económico mantiene en cartera. IMPRO IFD desde su inicio ha trabajado con tasas activas Fijas, por lo que en los productos de exposición se identifica los tipos de créditos con tasa de interés fija la cual se encuentra a la visibilidad del cliente. Considerando la estructura de tasas activas y de fondeo IMPRO IFD durante la gestión 2024, no incurrió riesgo adicional de tasa de interés.

Sin embargo, se estableció mecanismo de mitigación para este tipo de riesgo extrayendo información del BCB y FINRURAL la cual es monitoreado mensualmente.

Riesgo de Operativo. - En la gestión 2024 la institución continuó con los registros y reportes de eventos de riesgos operativos, enmarcada en las directrices y disposiciones normativas vigentes internas y de regulación por medio del sistema SIRO –Sistema Integral de Riesgo Operativo remitido a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

NOTA 1. ORGANIZACIÓN (Cont.)

El riesgo operativo al que se expone IMPRO IFD, se encuentra asociado principalmente a (5) cinco factores que podrían incidir negativamente a la actividad. Estos factores se relacionan con errores humanos, fallas en los sistemas tecnológicos, procesos inadecuados, deficiencias de control interno y fraudes externos/internos, que afecten la seguridad y/o gestiones operativas internas. Por tal motivo, el objetivo central de la gestión consiste en controlar y mitigar los factores de riesgo operativo asociados a procesos y actividades del negocio.

Se realizaron el inventario de los procesos críticos identificados sobre la principal línea de negocio de la institución, los cuales fueron valorados para su control y gestiones correspondientes minimizando las probabilidades de impacto a la institución.

Se ha actualizado la Política y Procedimiento para la Gestión de Riesgo Operativo y del Plan de Continuidad del Negocio, así mismo se realizaron pruebas al Plan de Continuidad del Negocio de forma exitosa.

La Institución cuenta con pólizas de seguros vigentes destinadas a mitigar el impacto de posibles pérdidas por siniestros que puedan suscitarse, siendo empleadas oportunamente por las unidades responsables de la gestión ante las instancias pertinentes.

NOTA 2. NORMAS CONTABLES

Los principios contables más significativos aplicados por “**IMPRO-IFD**”, son los siguientes:

a) Bases de presentación de los estados financieros.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las normas y principios contables emitidos por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC), los cuales son coincidentes, en todos los aspectos significativos, con los normas y principios de contabilidad reconocidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para la preparación de los Estados antes mencionados, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de Estados Financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la Ex - Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (hoy Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero), se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.
- De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los Estados Financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento a la Vivienda como índice del ajuste.

NOTA 2. NORMAS CONTABLES (Cont.)

La Entidad mantiene sus registros contables de acuerdo a disposiciones legales vigentes en Bolivia. Las operaciones en moneda extranjera fueron convertidas a su equivalencia en moneda nacional al tipo de cambio vigente al cierre de Bs 6,86 por U\$S. 1 (Un dólar estadounidense)

Las transacciones en moneda local, en el Estado de Situación Patrimonial se registran en dólares estadounidenses y al tipo de cambio oficial vigente al momento de la operación y los saldos en bolivianos están registrados en dólares estadounidenses al tipo de cambio vigentes al cierre del ejercicio.

Las diferencias de cambio resultantes de aplicar este procedimiento se registran en las cuentas de resultados "Ajuste por inflación y tenencia de bienes", según el rubro al que pertenezcan.

b) Cartera:

Los saldos de la cartera de créditos se exponen por el monto del capital prestado y desembolsado según las cláusulas contractuales. La clasificación de los créditos en vigentes, vencidos y en ejecución, se efectúan de acuerdo con normas reglamentarias emitidas por la Institución y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Los productos financieros generados por la cartera considerada vigente, son contabilizados por el sistema de lo devengado y considerando el período de vigencia de los mismos al cierre del ejercicio e independientemente del momento de su percepción o cobro.

La Entidad devenga productos financieros solamente por la cartera vigente, los mismos que son contabilizados como ingresos.

Los intereses devengados y pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2023, se incluyen en el rubro de créditos, y específicamente en la cuenta "Productos financieros devengados por cobrar".

Las provisiones para créditos incobrables, han sido determinadas tomando como referencia los lineamientos establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y demás normas reglamentarias vigentes aplicables para entidades administradoras de micro crédito.

La previsión para créditos incobrables, constituida por "IMPRO-IFD" al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 es de Bs2.435.918. - y Bs2.378.909. - respectivamente, cabe aclarar que el incremento de previsión en la gestión 2018 se debe a la constitución por previsión de riesgo adicional, por un total de Bs1.654.190. -, considerándose razonablemente para cubrir eventualidades emergentes de las pérdidas que pudieran existir en la recuperación de los créditos existentes.

NOTA 2. NORMAS CONTABLES (Cont.)

c) Inversiones temporarias y permanentes:

Las inversiones al 31 de diciembre de 2024, están valuadas bajo los siguientes criterios:

- Corresponden a caja de ahorro en moneda local y extranjera diversificados en otras Instituciones Financieras del país. Adicionalmente, existen depósitos en Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (SAFI) Fortaleza.
- Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal.
- Los Certificados de Aportación de líneas telefónicas, están registrados en "Otras entidades no financieras" valuados a su costo de mercado, ajustados al dólar estadounidense al cierre del ejercicio.
- Cuotas de participación Fondo CPAVIS y Fondo CPRO.

d) Bienes realizables:

"IMPRO-IFD" no tiene bienes realizables.

e) Bienes de uso:

Los bienes de uso se presentan al costo de adquisición en moneda local menos las correspondientes depreciaciones acumuladas al cierre del ejercicio. Las depreciaciones han sido calculadas por el método de la línea recta en base a la vida útil de los bienes, aplicado tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada (Inmueble 2,5%, mobiliario y enseres 10%, equipo e instalaciones 12,5%, equipo de computación 25%, vehículos 20%).

Los gastos de reparaciones y mantenimiento, que no extienden la vida útil de los bienes, son cargados a los resultados en el período en que se incurren. En los casos de venta o retiro, el costo y la depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y la pérdida o ganancia es reflejada en los resultados del ejercicio.

f) Otros activos:

Al 31 de diciembre de 2024, esta cuenta incluye:

- Papelería, Útiles y Materiales de Servicios valuado a su valor de costo.
- Las amortizaciones de los cargos diferidos y de bienes intangibles se efectúan mensualmente a partir del mes siguiente a la incorporación del registro hasta la culminación del contrato.

g) Fideicomisos Constituidos:

"IMPRO-IFD" no presenta Fideicomisos Constituidos al 31 de diciembre de 2024.

NOTA 2. NORMAS CONTABLES (Cont.)

h) Provisiones y previsiones:

Las provisiones y previsiones, se efectúan en cumplimiento a normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

La provisión para indemnizaciones se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según disposiciones legales vigentes, transcurridos los tres meses de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a su indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad; asimismo, a partir de la publicación del Decreto Supremo N° 0110, el trabajador (a) tendrá derecho a recibir la indemnización luego de haber cumplido más de 90 días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fuera objeto o presentada su renuncia voluntaria.

i) Patrimonio neto:

Las cuentas del Patrimonio Neto y sus movimientos están registradas a sus valores históricos, por lo que no se exponen en cuentas separadas los ajustes emergentes de actualizaciones requeridas para exposiciones en bolivianos.

“IMPRO-IFD” como organización civil privada y sin fines de lucro, no cuenta con capital originado en aportes de sus Asociados; las cuentas que conforman el Patrimonio Neto incluido en los Estados Financieros de la Asociación, se originan en los siguientes conceptos:

- “Capital Social – Certificado de Capital Fundacional”, surge de la capitalización de las utilidades anuales y Certificados de Capital Ordinario surge de aportes en efectivo autorizados por la ASFI.
- “Aportes No Capitalizados”, incluye importes recibidos por donaciones con destino al patrimonio de la Entidad que no deben ser capitalizados.
- “Reservas”, que registran los importes destinados a reservas en cumplimiento a disposiciones estatutarias, o de Ley, que no han sido capitalizados o aplicados a otros fines.

j) Resultados del ejercicio:

Ingresos financieros

Los intereses sobre colocaciones de cartera vigente son contabilizados por el sistema de lo devengado, independientemente del momento de su percepción o cobro.

NOTA 2. NORMAS CONTABLES (Cont.)

Gastos financieros

Los gastos financieros que se generan por las colocaciones de créditos con fondos de la cartera de Entidades de Financiamiento de Segundo Piso, Entidades Financieras del País y Financiadores del Exterior a mediano y largo plazo, son contabilizados y aplicados por el método y principio de lo devengado.

Además, se registran los cargos devengados en el periodo por el concepto de interés, originados en las obligaciones con Entidades de Financiamiento de Segundo Piso, Entidades Financieras del País y Financiamientos externos a mediano y largo plazo.

k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales.

“IMPRO-IFD” ha cumplido con las disposiciones legales que establece las normativas vigentes de Contabilidad y de las normas que emite la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, revelando su tratamiento contable en los estados Financieros y sus respectivas notas.

l) Absorciones o fusiones de otras entidades.

“IMPRO-IFD” no presenta absorciones o fusiones de otras entidades al 31 de diciembre de 2024.

NOTA 3. CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

“IMPRO-IFD” se halla incorporado a la Ley de Servicios Financieros 393 bajo la regulación de la ASFI desde la gestión 2008, como se había explicado en la Nota 1 inciso a), durante este tiempo se obtuvo visitas del Ente Regulador, debido a las inspecciones se han modificado las políticas de créditos adecuándolos a la normativa vigente de ASFI.

Con respecto a la contabilidad “IMPRO-IFD”, cumple estrictamente a los procedimientos contables que establece el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

NOTA 4. ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre 2023, existen activos sujetos a restricción:

El detalle de estos activos son los siguientes:

NOTA 4. ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES (Cont.)

Detalle	2024	2023
	Bs	Bs
Cuotas de participacion Fondo RAL afectados al encaje legal (a)	92.061	112.587
Importe entregados en Garantia (b)	559.931	559.931
Cuotas de Participación Fondo CPVIS cedidos en Garantia (a)	2.177.824	2.177.824
Cuotas de Participación Fondo CPRO cedidos en Garantia (a)	68.764	68.764
Total Importe entregados en garantias	2.898.580	2.919.107

a) Importe registrado con saldos al 31 de diciembre de 2024, Fondo RAL que la entidad ha depositado en efectivo y que son invertidos en títulos valores o instrumentos autorizados por valor de Bs92.061, así mismo en Cuotas de Participación Fondo CPVIS cedidos en garantías por Bs2.177.824 y Fondo CPRO por Bs68.764

Al 31 de diciembre de 2023, Fondo RAL que la entidad ha depositado en efectivo y que son invertidos en títulos valores o instrumentos autorizados por valor de Bs112.582, así mismo en Cuotas de Participación Fondo CPVIS cedidos en garantías por Bs2.177.824 y Fondo CPRO por Bs68.764.

b) Importe entregado en garantía, registra un saldo al 31 de diciembre de 2024 por Bs 559.931 y al 31 de diciembre de 2023 por Bs559.931.

Antecedente: En fecha 18 de enero de 2012, "IMPRO-IFD" fue notificada con la Resolución Determinativa N° 0282/2011 del 08 de noviembre de 2011, instrumento por medio del cual la Gerencia Distrital de La Paz de la Oficina del Servicio de Impuestos Nacionales alega la supuesta existencia de ingresos no declarados en el Impuesto al Valor Agregado (IVA) por la gestión 2008, determinando como supuesta obligación tributaria la suma de Bs365.391.

Habiendo contradicción en el SIN, pues los intereses devengados se hallan exentos de impuestos IVA (Art. 2 de la ley 843 establece que: "no se consideran comprendidos en el objeto del Impuestos al Valor Agregado, los intereses generados por operaciones financieras, entendiéndose por tales las de los créditos otorgados"), la Gerencia Distrital del SIN, pretende el cobro del Impuesto al Valor Agregado (IVA), por lo que este es un tema tributario confuso y controvertible que concede suficiente legitimidad activa e interés legal para la Acción Judicial correspondiente.

A este efecto, "IMPRO-IFD" ha iniciado al Servicio de Impuestos Nacionales un proceso contenciosos tributario, para lo cual según disposiciones legales en vigencia ha efectuado un depósito judicial por Bs438.491.00 (monto que considera el total del tributo supuestamente omitido actualizado en UFV e intereses, consignado en la R.D. 282/2011), contabilizado a la cuenta contable analítica 143.08 "importe entregados en garantías", en tanto se conozca el resultado final de la acción judicial iniciada.

NOTA 4. ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES (Cont.)

Constitución de dos boletas de garantías emitido en el Banco de Crédito S.A. - BCP para cobro de servicios básicos por cumplimiento de contrato Bs 119.700.

Saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023: Importe entregados en garantía por alquiler de oficina en Zona de Miraflores Bs1.740.

NOTA 5. ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

a) Clasificación de los Activos y Pasivos en Corrientes y No Corrientes al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Bs	Bs
<u>ACTIVO</u>		
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		
Disponibilidades	373.725	2.853.179
Inversiones temporarias	12.170.608	3.993.411
Cartera	12.101.952	17.401.056
Otras cuentas por cobrar	7.672.050	524.628
Inversiones permanentes	1.555.097	2.184.224
Otros Activos	630.069	233.599
Total del activo corriente	34.503.501	27.190.098
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		
Cartera	4.503.737	8.836.867
Inversiones permanentes	560.354	67.166
Otras cuentas por Cobrar	696.293	560.213
Bienes de uso	1.308.661	1.299.321
Otros activos	1.738.954	350.105
Total del activo no corriente	8.807.999	11.113.673
Total del activo	43.311.499	38.303.771
<u>PASIVO</u>		
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	24.185.975	20.200.442
Otras cuentas por pagar	2.138.028	660.306
Total del pasivo corriente	26.324.003	20.860.748
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	7.841.109	12.182.063
Otras cuentas por pagar	839.741	479.416
Previsiones	165.227	273.039
Total del pasivo no corriente	8.846.077	12.934.517
Total del pasivo	35.170.080,33	33.795.265,18
Total del patrimonio neto	8.141.419	4.508.505
Total del pasivo y patrimonio neto	43.311.499	38.303.771

b) Posición de Calce Financiero por plazo remanente de vencimientos de las cuentas de Activo y Pasivos al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

NOTA 5. ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en bolivianos):

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	+ 720 DIAS
ACTIVOS	43,311,499	19,212,149	2,129,943	1,983,703	4,896,840	6,280,865	5,020,678	3,787,320
DISPONIBILIDADES	373,725	373,725	0	0	0	0	0	0
INVERSIONES TEMPORARIAS	11,981,413	11,981,413	0	0	0	0	0	0
CARTERA VIGENTE	16,487,486	3,250,629	1,370,317	1,151,741	1,783,539	3,489,474	3,288,218	2,153,569
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	5,691,814	2,188,084	262,079	262,079	786,238	1,633,404	119,700	440,231
INVERSIONES PERMANENTES	2,259,192	68,764	0	0	743,167	743,167	691,491	12,604
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	6,517,869	1,349,536	497,547	569,883	1,583,897	414,821	921,269	1,180,917
PASIVOS	35,170,080	17,236,691	1,342,761	566,632	3,832,583	3,345,337	4,400,384	4,445,693
FINANCIAMIENTOS BCB	2,115,460	0	0	0	743,167	743,167	629,127	0
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS DEL PAIS	17,773,502	14,704,650	0	0	750,000	0	750,000	1,568,852
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS 2DO PISO	5,190,258	402,778	69,444	402,778	997,450	1,261,339	1,578,234	478,234
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	6,621,344	605,964	819,992	34,300	998,966	1,325,461	1,093,023	1,743,639
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2,497,074	1,418,087	344,485	17,086	343,000	15,370	350,000	9,046
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	972,441	105,212	108,840	112,468	0	0	0	645,922
BRECHA SIMPLE		1,975,458	787,182	1,417,071	1,064,257	2,935,529	620,294	-658,373
BRECHA ACUMULADA	8,141,419	1,975,458	2,762,640	4,179,712	5,243,969	8,179,498	8,799,792	8,141,419

Al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en bolivianos):

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	+ 720 DIAS
ACTIVOS	38,303,771	9,673,810	2,443,332	2,310,774	5,033,899	7,728,283	6,102,404	5,011,269
DISPONIBILIDADES	2,853,179	2,853,179	0	0	0	0	0	0
INVERSIONES TEMPORARIAS	3,993,411	3,993,411	0	0	0	0	0	0
CARTERA VIGENTE	26,004,261	2,602,105	2,072,183	2,229,520	4,126,468	5,810,552	5,696,462	3,466,972
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1,279,046	97,622	349,353	26,212	78,635	167,294	119,700	440,231
INVERSIONES PERMANENTES	2,259,192	68,764	0	0	743,167	1,372,294	62,364	12,604
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	1,914,680	58,728	21,796	55,043	85,630	378,144	223,878	1,091,463
PASIVOS	33,795,265	6,081,324	423,772	2,170,473	4,568,839	7,616,339	5,949,058	6,985,459
FINANCIAMIENTOS BCB	2,115,460	0	0	0	743,167	1,372,294	0	0
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS DEL PAIS	9,141,166	3,870,833	70,833	29,167	715,167	2,202,449	0	2,252,717
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS 2DO PISO	8,935,159	661,111	233,561	161,111	650,000	1,872,450	2,767,123	2,589,801
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	11,841,735	1,097,600	0	1,570,940	2,458,167	2,142,607	3,181,935	1,390,486
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	680,789	333,112	709	290,588	0	21,862	0	34,518
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	1,080,956	118,668	118,668	118,668	2,339	4,678	0	717,937
BRECHA SIMPLE		3,592,485	2,019,561	140,301	465,060	111,943	153,346	-1,974,190
BRECHA ACUMULADA	4,508,505	3,592,485	5,612,046	5,752,347	6,217,407	6,329,350	6,482,696	4,508,505

NOTA 6. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

“IMPRO-IFD” no tiene operaciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2024.

NOTA 7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

El valor de los grupos de Activos y Pasivos expuestos en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, incluyen el equivalente de saldos en monedas estadounidenses de acuerdo con el siguiente detalle:

NOTA 7. POSICIÓN EN MONEDA ESTRANJERA (Cont.)

	2024	2023
	Bs	Bs
ACTIVO		
Disponibilidades	362	32.073
Inversiones Temporarias	8.950	8.797
Cartera	1.498.467	1.946.048
Otras Cuentas por Cobrar	30.345	28.871
Inversiones Permanentes	2.182.626	2.182.626
Otros Activos	-	-
Total Activos	3.720.750	4.198.415
PASIVO		
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	7.579.456	10.114.440
Previsiones	14.371	25.847
Total Pasivo no Corriente	7.593.827	10.140.287
Posicion Cambiaria Neta - Pasiva	-3.873.077	-5.941.872

NOTA 8. COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A continuación, son descritos los grupos expuestos en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

a) Disponibilidades:

La composición del rubro es la siguiente

	2024	2023
	Bs	Bs
Billetes y Monedas MN	249.419	1.816.148
Billetes y Monedas ME	48	4.301
Banco Central de Bolivia Cta Encaje	75.707	757.335
Banco Unión S.A. MN	19.093	7.418
Banco de Crédito BCP S.A. MN	3	73.006
Banco Mercantil Santa Cruz S.A. MN	4.863	133.708
Banco Mercantil Santa Cruz S.A. ME	40	27.686
Banco PYME Ecofuturo MN	100	306
Banco PYME Ecofuturo ME	274	85
Banco Bisa S.A. MN	164	33.086
Banco Ganadero S.A. MN	24.016	100
Total Disponible	373.725	2.853.179

b) Cartera directa y contingente

“IMPRO-IFD” no tiene operaciones de cartera contingente al 31 de diciembre de 2023.

1. La composición por clase de cartera y las provisiones para incobrabilidad, respectivamente:

NOTA 8. COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2024

Tipo de Crédito	Vigente Bs	Vencida Bs	Ejecucion Bs	Prevision para Incobrable Bs
Microcredito	12,479,530	315,459	82,576	465,107
De Vivienda	208,577	-	-	942
De Vivienda sin Gtia. Hip.	3,063,361	19,588	157,697	231,124
De Consumo	736,018	36,693	23,915	84,555
Prevision Generica			-	1,654,190
Total	16,487,486	371,739	264,188	2,435,918

Al 31 de diciembre de 2023

Tipo de Crédito	Vigente Bs	Vencida Bs	Ejecucion Bs	Prevision para Incobrable Bs
Microcredito	19.047.662	167.163	61.021	275.422
De Vivienda	431.503	-	-	1.340
De Vivienda sin Gtia. Hip.	5.174.959	141.128	51.550	209.427
De Consumo	1.350.137	13.560	23.915	71.989
Prevision Generica			-	1.654.190
Total	26.004.261	321.852	136.486	2.212.368

2. La clasificación de cartera por:

2.1. Actividad económica del Deudor

Al 31 de diciembre de 2024

	Vigente Bs	Vencida Bs	Ejecucion Bs	Prevision para Incobrable Bs
Agricultura y Ganadería	3,044,613	18,078	-	26,262
Caza, Silvicultura y Pesca	34,284	-	-	-
Extracción de Petróleo crudo y Gas natural	-	-	-	-
Minerales Metálicos y no Metálicos	30,762	-	-	41
Industria Manufacturera	2,309,025	15,918	93,989	105,833
Producción y Distribución de Energía, Gas y Agua	-	-	-	-
Construcción	347,047	15,190	-	18,349
Venta al por Mayor y Menor	2,907,255	67,572	53,045	166,549
Hoteles y Restaurantes	835,042	22,909	21,883	69,955
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	2,600,797	43,787	51,667	119,333
Intermediación Financiera	2,282,364	163,029	-	161,069
Servicios Inmobiliarios, Empresariales y de Alquiler	760,164	12,818	29,346	57,590
Administración pública, Defensa y Seguridad social obligatoria	366,429	1,350	-	12,567
Educación	338,780	6,284	-	11,624
Servicios sociales, Comunales y Personales	426,155	4,804	5,590	18,316
Servicio de hogares privados que contratan servicios domésticos	61,040	-	-	1,420
Servicio de organizaciones y Órganos extraterritoriales	-	-	-	-
Actividades Atípicas	143,730	-	8,668	12,920
TOTAL CARTERA POR ACTIVIDAD	16,487,486	371,739	264,188	781,828
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera factor de riesgo adicional				1,654,190
TOTAL PREVISION PARA CARTERA INCOBRABLE				2,436,018

NOTA 8. COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2023

	Vigente	Vencida	Ejecucion	Prevision para Incobrable
	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y Ganadería	3,872,433	40,822	-	22,882
Caza, Silvicultura y Pesca	56,556	-	-	-
Extracción de Petróleo crudo y Gas natural	-	-	-	-
Minerales Metálicos y no Metálicos	30,762	-	-	41
Industria Manufacturera	3,290,417	100,470	7,785	62,946
Producción y Distribución de Energía, Gas y Agua	-	-	-	-
Construcción	728,644	8,473	-	13,748
Venta al por Mayor y Menor	4,990,023	79,954	15,191	124,901
Hoteles y Restaurantes	1,201,651	23,672	9,574	63,738
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	4,377,197	25,938	65,921	108,064
Intermediación Financiera	4,153,007	29,147	-	44,891
Servicios Inmobiliarios, Empresariales y de Alquiler	1,119,553	7,786	29,346	55,503
Administración pública, Defensa y Seguridad social obligatoria	602,751	-	-	17,832
Educación	506,795	-	-	8,067
Servicios sociales, Comunes y Personales	768,447	5,590	-	17,448
Servicio de hogares privados que contratan servicios domésticos	104,543	-	-	2,725
Servicio de organizaciones y Órganos extraterritoriales	-	-	-	-
Actividades Atípicas	201,484	-	8,668	15,390
TOTAL CARTERA POR ACTIVIDAD	26,004,261	321,852	136,486	558,178
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera factor de riesgo adicional				1,654,190
TOTAL PREVISION PARA CARTERA INCOBRABLE				2,212,368

2.2. Destino del Crédito

Al 31 de diciembre de 2024

	Vigente	Vencida	Ejecucion	Prevision para Incobrable
	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y Ganadería	3,010,288	18,078	-	25,042
Caza, Silvicultura y Pesca	34,264	-	-	-
Extracción de Petróleo crudo y Gas natural	-	-	-	-
Minerales Metálicos y no Metálicos	-	-	-	-
Industria Manufacturera	2,031,555	8,841	7,785	20,429
Producción y Distribución de Energía, Gas y Agua	-	-	-	-
Construcción	2,752,257	23,460	69,733	138,653
Venta al por Mayor y Menor	2,573,265	75,887	18,904	129,788
Hoteles y Restaurantes	546,771	22,909	9,547	50,291
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	1,755,833	40,343	14,316	69,819
Intermediación Financiera	2,264,018	163,029	-	160,519
Servicios Inmobiliarios, Empresariales y de Alquiler	1,103,873	2,111	129,645	147,069
Administración pública, Defensa y Seguridad social obligatoria	-	-	-	-
Educación	110,915	-	-	-
Servicios sociales, Comunes y Personales	293,195	7,396	14,258	9,514
Servicio de hogares privados que contratan servicios domésticos	4,398	9,686	-	30,266
Servicio de organizaciones y Órganos extraterritoriales	-	-	-	132
Actividades Atípicas	6,834	-	-	-
TOTAL CARTERA POR ACTIVIDAD	16,487,486	371,739	264,188	781,728
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera factor de riesgo adicional				1,654,190
TOTAL PREVISION PARA CARTERA INCOBRABLE				2,435,918

NOTA 8. COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2023

	Vigente	Vencida	Ejecucion	Prevision para Incobrable
	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y Ganadería	3,855,843	40,822	-	21,905
Caza, Silvicultura y Pesca	56,556	-	-	-
Extracción de Petróleo crudo y Gas natural	-	-	-	-
Minaerales Metálicos y no Metálicos	-	-	-	-
Industria Manufacturera	2,647,744	9,542	7,785	21,994
Producción y Distribución de Energía, Gas y Agua	-	-	-	-
Construcción	4,549,564	51,473	51,550	157,017
Venta al por Mayor y Menor	4,161,109	46,013	15,246	92,203
Hoteles y Restaurantes	760,686	11,336	9,574	40,281
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	3,031,951	22,495	14,316	46,021
Intermediación Financiera	4,132,145	29,147	-	44,663
Servicios Inmobiliarios, Empresariales y de Alquiler	1,980,885	101,991	29,346	104,139
Administración pública, Defensa y Seguridad social obligatoria	15,349	-	-	460
Educación	287,881	-	-	7,190
Servicios sociales, Comunes y Personales	475,066	9,033	8,668	20,819
Servicio de hogares privados que contratan servicios domésticos	17,916	-	-	537
Servicio de organizaciones y Órganos extraterritoriales	-	-	-	-
Actividades Atípicas	31,566	-	-	947
TOTAL CARTERA POR ACTIVIDAD	26,004,261	321,852	136,486	558,178
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera factor de riesgo adicional				1,654,190
TOTAL PREVISION PARA CARTERA INCOBRABLE				2,212,368

3. La clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas provisiones.

Al 31 de diciembre de 2024

TIPO DE GARANTIA	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLE
	Bs	Bs	Bs	Bs
Autoliquidables	-	-	-	-
Garantía Hipotecaria	402,410	-	-	-
Garantía Prendaria	2,647,535	93,105	148,678	2,268
Fondo de Garantía	1,797,317	2,950	-	274,731
Garantía Personal	11,640,224	275,685	115,510	2,153
Total	16,487,486	371,739	264,188	502,576
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera factor de riesgo adicional				781,728
TOTAL PREVISION PARA CARTERA INCOBRABLE				1,654,190
				2,435,918

NOTA 8. COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2023

TIPO DE GARANTIA	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCION	PREVISION PARA INCOBRABLE
	Bs	Bs	Bs	Bs
Autoliquidables	-	-	-	-
Garantía Hipotecaria	510,837	-	-	2,980
Garantía Prendaria	23,092,956	284,742	136,486	534,456
Fondo de Garantía	2,161,497	37,109	-	19,380
Garantía Personal	238,972	-	-	1,361
Total	26,004,261	321,852	136,486	558,178
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera factor de riesgo adicional				1,654,190
TOTAL PREVISION PARA CARTERA INCOBRABLE				2,212,368

4. La clasificación de cartera según la calificación de créditos, en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2024

DETALLE	VIGENTE		VENCIDA		EJECUCION		PREVISION	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Categoría A	15,397,102	93.39%	-	0%	-	0%	134,293	17.18%
Categoría B	1,062,687	6.45%	1,227	0%	-	0%	51,119	6.54%
Categoría C	2,447	0.01%	2,420	0.65%	29,568	11.19%	6,887	0.88%
Categoría D	-	0.00%	38,115	10.25%	-	0.00%	19,057	2.44%
Categoría E	-	0.00%	23,619	6.35%	66,391	25.13%	72,008	9.21%
Categoría F	25,250	0.15%	306,360	82%	168,229	64%	498,364	63.75%
TOTAL	16,487,486	100%	371,739	100%	264,188	100.00%	781,728	100%
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera factor de riesgo adicional							1,654,190	
TOTAL PREVISION PARA CARTERA INCOBRABLE							2,435,918	

Al 31 de diciembre de 2023

DETALLE	VIGENTE		VENCIDA		EJECUCION		PREVISION	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Categoría A	25,010,333	96.18%	-	0%	-	0%	233,621	41.85%
Categoría B	976,514	3.76%	23,593	7%	-	0%	42,882	7.68%
Categoría C	-	0.00%	85,098	26.44%	43,822	0%	25,784	4.62%
Categoría D	-	0.00%	93,441	29.03%	-	0%	46,269	8.29%
Categoría E	-	0.00%	12,624	3.92%	-	0%	10,100	1.81%
Categoría F	17,415	0.07%	107,095	33%	92,664	0%	199,522	35.75%
TOTAL	26,004,261	100%	321,852	100%	136,486	0%	558,178	100%
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera factor de riesgo adicional							1,654,190	
TOTAL PREVISION PARA CARTERA INCOBRABLE							2,212,368	

NOTA 8. COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

5. La concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2024

NUMERO DE CLIENTES	VIGENTE		VENCIDA		EJECUCION		PREVISION	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
1° A 10° Mayores	942,264	6%	-	0%	-	0%	6,352	0.26%
11° A 50° Mayores	2,002,454	12%	-	0%	66,391	0%	78,315	3%
51° A 100° Mayores	1,807,509	11%	-	0%	-	0%	27,630	1%
Otros	11,735,260	71%	371,739	100%	197,797	0%	669,432	27%
Prevision Generica							1,654,190	68%
TOTAL	16,487,486	100%	371,739	100%	264,188	0%	2,435,918	100%

Al 31 de diciembre de 2023

NUMERO DE CLIENTES	VIGENTE		VENCIDA		EJECUCION		PREVISION	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
1° A 10° Mayores	1,040,697	4%	-	0%	-	0%	8,358	0.38%
11° A 50° Mayores	2,122,662	8%	68,083	0%	-	0%	38,259	2%
51° A 100° Mayores	1,855,033	7%	35,303	0%	-	0%	57,416	3%
Otros	20,985,869	81%	218,466	68%	136,486	0%	454,145	21%
Prevision Generica							1,654,190	75%
TOTAL	26,004,261	100%	321,852	68%	136,486	0%	2,212,368	100%

6. La evolución de la cartera en las últimas tres gestiones, presentan los siguientes datos:

“IMPRO-IFD” presenta las siguientes evoluciones.

	2024 Bs	2023 Bs	2022 Bs
Cartera Vigente	15,329,822	24,456,912	27,663,028
Cartera Vencida	337,526	298,448	281,506
Cartera en Ejecución	200,185	70,564	0
Cartera Vigente Reprogramada	1,157,664	1,547,349	2,730,755
Cartera Vencida Reprogramada	34,213	23,404	119,684
Cartera en Ejecución Reprogramada	64,003	65,921	0
Previsión Especifica para Incobrabilidad	-781,728	-558,178	-548,714
Previsión Genérica para Incobrabilidad	-1,654,190	-1,654,190	-1,654,190
Previsión Genérica Voluntaria	0	0	0
Previsión Cíclica	-165,227	-273,039	-337,596
Cargo por Previsión Especifica para Incobrabilidad	245,900	275,708	250,288
Cargo por Previsión Genérica para Incobrabilidad	5,554	11,220	47,032
Productos por Cartera (Ingresos Financieros)	4,477,920	6,594,911	6,214,443
Productos en Suspenseo	4,301	2,274	5,229
Créditos Castigados por Insolvencia	2,491,317	2,554,735	2,314,293
Número de prestatarios	1,985	2,518	3,207

NOTA 8. COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

7. El grado de reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados.

Las reprogramaciones efectuadas al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, alcanzaron la suma de Bs1.255.880 y Bs1.636.674 que representa el 7,33% y 6,18% respectivamente, del total de la cartera de créditos. Si muy bien existe disminución de la cartera reprogramada con relación a la gestión anterior, el incremento en general de la tasa de reprogramación sobre la cartera total de las gestiones 2024 y 2023, se debe a disposiciones de la normativa vigentes producto de la cartera diferida, la cual el Gobierno Central como también así la ASFI instruye reprogramar y/o refinanciar aquellos créditos que se encuentren diferidos según Carta Circular/ASFI/DNP/CC-8200/2020 de 7 de diciembre de 2020.

Los créditos reprogramados se mantuvieron las tasas pactadas solo se ampliaron el plazo por lo tanto no tuvieron efecto significativo en los resultados.

8. Los límites legales prestables de la entidad que se establecen en normas legales (Artículo 456 de la Ley N°393 de Servicios Financieros o DS N° 24000 y N° 24439).

Con respecto a los límites establecidos por normas legales, "IMPRO-IFD" no ha concedido ni mantiene créditos con prestatarios o grupos de prestatarios que excedan estos límites en relación a su patrimonio neto.

9. La evolución de las provisiones en las últimas tres gestiones, es la siguiente:

DETALLE	2024 Bs	2023 Bs	2022 Bs
Previsión Inicial	2,485,407	2,540,499	2,310,764
(-) Castigos	0	305,316	25,351
(-) Recuperaciones	135,458	38,077	42,235
(+) Previsión Constituida	251,197	288,300	297,320
Previsión Final	2,601,146	2,485,407	2,540,499

El importe de la previsión final está constituido por la previsión específica, previsión genérica, previsión genérica voluntaria y previsión genérica cíclica.

c. Inversiones temporarias y permanentes

10. Composición de las Inversiones temporarias

La composición del rubro es la siguiente:

NOTA 8. COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

Detalle	2024 Bs	2023 Bs
Caja de Ahorro Banco Mercantil Santa Cruz S.A. M. N.	7	7
Caja de Ahorro Coop. San Martin de Porres	2.012	650.413
Caja de Ahorro Banco PYME de La Comunidad S.A. M.N.	1.739	1.732
SAFI-FORTALEZA M. N.	3.266	3.174
SAFI-FORTALEZA M. E.	8.284	8.134
SAFI-MERCANTIL SCZ M. N.	1.064	1.041
SAFI-MERCANTIL SCZ M. E.	666	663
CUOTAS DE PART.FONDOS RAL AFECTADOS AL ENCAJE LEGAL	92.061	112.587
Depositos a Plazo Fijo M.N.	11.872.314	3.215.662
Productos devengados por cobrar	189.195	
Total Inversión Temporarias	12.170.608	3.993.411

El promedio de tasas de intereses percibidas al 31 de diciembre de 2024 en caja de ahorro moneda nacional es 2,4% anual, la tasa de interés promedio de los Fondos de Inversión en moneda nacional es de 1,67% y en moneda extranjera es de 1,81%, la tasa de interés promedio de DPF en moneda nacional es de 2,34%

El promedio de tasas de intereses percibidas al 31 de diciembre de 2023 en caja de ahorro moneda nacional es 2,4% anual, la tasa de interés promedio de los Fondos de Inversión en moneda nacional es de 1,86% y en moneda extranjera es de 0,90%, la tasa de interés promedio de DPF en moneda nacional es de 2,34%

11. Inversiones Permanentes

La composición del rubro es la siguiente:

Detalle	2024			2023		
	Valor de Origen Bs	Previsión Bs	Valor Neto Bs	Valor de Origen Bs	Previsión Bs	Valor Neto Bs
Acciones telefónicas	11,028	6,226	4,802	11,028	6,226	4,802
Acciones telefónicas	1,575	1,575	-	1,575	1,575	-
Cuotas Part.Fdo.CPVIS cedidos en Gtia.	2,177,824	-	2,177,824	2,177,824	-	2,177,824
Cuotas Part.Fdo.CPRO cedidos en Gtia.	68,764		68,764	68,764		68,764
Productos Dev.por Cobrar en Entidades del Exterior	-		-	-		-
Total inv. permanentes	2,259,192	7,802	2,251,390	2,259,192	7,802	2,251,390

Las cuentas inversiones permanentes no contemplan tasa de rendimiento debido a la naturaleza de las mismas. En consecuencia, se contribuyeron provisiones al 100%, como también regularizado los certificados de aportación por las líneas telefónicas al valor de mercado.

12. La composición detallada de la participación accionaria en entidades financieras y afines

“IMPRO-IFD” no presenta participaciones accionarias en entidades financieras y afines al 31 de diciembre de 2024.

NOTA 8. COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

d. Otras cuentas por cobrar:

La composición del rubro es la siguiente:

Detalle	2024	2023
	Bs	Bs
Anticipo de Compra de Bienes de Uso (f)	2.509.822	35.873
Alquileres pagados por anticipado	423	282
Seguros pagados por Anticipado (b)	30.345	28.871
Gastos por Recuperar (j)	60.928	10.024
Comisiones por cobrar (e)	15.779	3.892
Indemnizaciones reclamadas por siniestros (a)	-	130.684
Importe entregados en Garantías (c)	559.931	559.931
Cuentas por Cobrar-Procesos de Titularización (g)	-	257.800
Cuentas por Cobrar-Comisiones por pago de Bonos Sociales (h)	2.176	2.176
Otras partidas pendientes de cobro (d)	5.053.000	314.540
(Previsiones para otras cuentas por cobrar) (i)	-	(259.231)
Total otras cuentas por cobrar	8.232.404	1.084.841

a) Indemnizaciones reclamadas por siniestro al 31 de diciembre de 2024, no presenta saldo.

Indemnizaciones reclamadas por siniestro al 31 de diciembre de 2023, por cobrar a la aseguradora por cobertura de seguro de desgravamen casos de fallecidos, tramite efectuado a través de nuestro Corredores y Asesores de Seguros la Sudamericana Bs130.684.

b) El registró por seguros pagados por anticipados, se debe al pago a La Boliviana Cía. Cruz S.A. el 31 de diciembre de 2024 fue por Bs30.345 y al 31 de diciembre de 2023 fue por Bs28.871.

c) Saldo al 31 de diciembre de 2024: Importe entregado en Garantía al SIN Bs438.491 (monto que se considera el total del tributo supuestamente omitido actualizado en UFV e intereses, consignado en la R.D. 282/11), contabilizado en el Grupo cuentas por cobrar - depósitos en garantía, en tanto se conozca el resultado final de acción judicial iniciado; Entrega p/garantía por alquiler en Zona de Miraflores Bs1.740; Deposito en garantía por Contrato de servicio de cobranza de Bs119,700. -

Saldo al 31 de diciembre de 2023: Importe entregado en Garantía al SIN Bs438.491 (monto que se considera el total del tributo supuestamente omitido actualizado en UFV e intereses, consignado en la R.D. 282/11), contabilizado en el Grupo cuentas por cobrar - depósitos en garantía, en tanto se conozca el resultado final de acción judicial iniciado; entrega p/garantía por alquiler en Zona de Miraflores Bs1.740; deposito en garantía por Contrato de servicio de cobranza de Bs119,700.-.

NOTA 8. COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

- d) Los importes en la cuenta otra partida pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2024 está compuesta por: Certificación de aportación Bs1.379.000; por cobrar a INVERSIONES JCF S.A. Bs3.541.379; por cobrar a SUDAVAL Bs75.953; por cobro de primas de seguro Bs39.679; otros por cobrar Bs16.989.

Los importes en la cuenta otra partida pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2023 está compuesta por: Por cobrar a empresa aseguradora FORTALEZA S.A Bs185; Por cobrar a la Gestora Publica Bs23.350; Por cobrar producto de devolución de pago de dietas Bs135.660; otros importes por cobrar Bs155.345

- e) Los importes por comisiones por cobrar al 31 de diciembre de 2024 son: comisiones por cobro recaudaciones Bs15.779.

Los importes por comisiones por cobrar al 31 de diciembre de 2023 son: comisiones de SÍNTESIS por pago de bonos Bs3.245; otras comisiones por cobro Bs647.

- f) Los importes por anticipo de bienes y servicios al 31 de diciembre de 2024, está compuesta por: Anticipo por adquisición de Software Banca Digital Bs1.713.600; Anticipo por el semestre a BINARIA por entrega de base de datos y servicios PEP Bs2.667; por cobertura de garantía FOAGL Bs18.783; Anticipo por pago de garantías por servicios Bs5.077; Implementación se Software SALR Bs5.145; Anticipo por reparación de inmueble central Bs86.500; Anticipo por instalaciones de acometida eléctrica y otros de mejora en oficina central Bs279.050; Anticipo por comisión B&B Capital Bs 397.500.00; Anticipo por trámites legales Bs1.500.

Los importes por anticipo de bienes y servicios al 31 de diciembre de 2023, está compuesta por: Anticipo por el semestre a BINARIA por entrega de base de datos y servicios PEP Bs2.667, Anticipo a por comisión de boleta de garantía BCP S.A. Bs28.647; Anticipo por trámites legales Bs4.559.

- g) Los importes contabilizados al 31 de diciembre de 2023 son: por proceso de titularización Bs 257.800.

- h) Los importes contabilizados al 31 de diciembre de 2024 son: por comisiones por pago de bonos sociales Bs2.176.

Los importes contabilizados al 31 de diciembre de 2023 son: por comisiones por pago de bonos sociales Bs2.176.

- i) Los importes contabilizados al 31 de diciembre de 2023 son: por previsión de indemnización de reclamos por siniestros- aseguradora - casos fallecidos (Bs89.187); Previsión por gastos de titularización (Bs120.700); Previsión de formularios por recuperar de cuotas diferidas Bs49.344.

NOTA 8. COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

j) Los importes contabilizados al 31 de diciembre de 2024 son: Por gastos por recuperar p/procesos judiciales Bs60.928.

Los importes contabilizados al 31 de diciembre de 2023 son: Por gastos por recuperar p/procesos judiciales Bs10.024.

e. Bienes realizables:

“IMPRO-IFD” no presenta operaciones con bienes realizables al 31 de diciembre de 2024.

f. Bienes de uso y depreciaciones acumuladas:

La composición del rubro es la siguiente:

Detalle	2024			2023		
	Valor de Origen Bs	Depreciación acumulada Bs	Saldos en Libros Bs	Valor de Origen Bs	Depreciación acumulada Bs	Saldos en Libros Bs
Terreno	359,000		359,000	359,000		359,000
Edificios	670,869	234,096	436,774	670,869	217,324	453,546
Muebles y Enseres	193,011	98,009	95,002	190,218	84,003	106,215
Equipo E Instalaciones	139,094	95,525	43,569	135,484	78,471	57,013
Equipo de Computación	540,366	168,757	371,609	377,649	78,796	298,853
Vehículo	176,230	176,228	2	176,230	154,241	21,989
Obras de Arte	1,855		1,855	1,855		1,855
Biblioteca	850		850	850		850
Total	2,081,275	772,614	1,308,661	1,912,155	612,834	1,299,321

g. Otros activos:

La composición del rubro es la siguiente:

Detalle	2024 Bs	2023 Bs
Bienes Diversos	40.358	43.573
Cargos Diferidos	30.179	219.971
Activos Intangibles	2.298.485	320.160
Total Otros Activos	2.369.022	583.704

- Los Bienes Diversos: Se halla compuesto por la cuenta de papelería, útiles y material de servicios.
- Al 31 de diciembre de 2024, el saldo en las cuentas Cargos diferidos se halla compuestos por: Desarrollo de banca digital y banca por internet para IMPRO IFD por parte de LOCFUND Bs30.179.

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo en las cuentas Cargos diferidos se halla compuestos por: Desarrollo de banca digital y banca por internet para IMPRO IFD por parte de LOCFUND Bs219.971.

NOTA 8. COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

- Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los Activos Intangibles, se hallan contabilizados según el vencimiento de las operaciones de las adquisiciones e implementaciones de programas y aplicaciones informáticos Bs2.298.485 y Bs320.160.

h. Fideicomisos Constituidos:

“IMPRO-IFD” no realiza operaciones con Fideicomiso

i. Obligaciones con el público:

“IMPRO-IFD” no realiza operaciones de obligaciones con el público

j. Obligaciones con instituciones fiscales:

“IMPRO-IFD” no realiza operaciones de obligaciones con el público

k. Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:

La composición del rubro es la siguiente:

Detalle	2024 Bs	2023 Bs
Obligaciones con el BCB a Plazo		
Otras obligaciones con el BCB a mediano plazo	2.115.460	2.115.460
Financiamientos c/Entidades Financieras de Segundo Piso a Plazo		
Banco de Desarrollo Productivo SAM M.N	5.190.258	8.935.159
Obligaciones con Otras Entidades Financieras del País a Plazo		
Banco BISA	-	200.000
Banco Eco Futuro	704.650	1.388.449
Financiamiento de Entidades del Exterior a Plazo		
Fondo Kiva ME	1.800.665	1.800.665
Fondo Alterfin ME	600.250	1.183.381
Fondo Fogal	1.029.000	1.029.000
Fondo SIDI ME	1.646.400	2.180.611
Fondo APG2Consulting LLC	20.580	3.381.980
Fondo CORDAID	1.524.450	2.266.098
Operaciones Interbancarias		
Banco de Desarrollo Productivo SAM M.N	3.068.852	3.752.717
Banco PRODEM S.A.	14.000.000	3.800.000
Total Financiamiento	31.700.565	32.033.519
Cargos Dev. Por Pagar Bancos y Entidades Financ.	326.519	348.986
Total	32.027.084	32.382.505

NOTA 8. COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

Información al 31 de diciembre de 2024

- Obligaciones con el BCB: IMPRO IFD ha procedido a constituir una participación en el fondo CPVIS II los cuales fue garantía para solicitar un préstamo de liquidez en el BCB por Bs2.115.460.
- Financiamientos con Entidades Financieras de Segundo Piso a Plazo: El financiamiento del BDP SAM se obtuvo mediante las ventanillas de microcréditos destinados a la colocación de créditos al sector productivo, cuyos saldos se exponen Bs5.190.258.
- Banco Eco Futuro (Fiduciario) - Financiamiento de la Fund. PROFIN Bs704,650.
- Financiamiento de Entidades del Exterior a Plazo: Los financiamientos de entidades del exterior son obligaciones contraídas destinadas a la colocación de créditos bajo los programas crediticios que opera IMPRO IFD.
- Operaciones Interbancarias: Se obtuvo un financiamiento rotativo mediante operación interbancaria con el BDP SAM por Bs3.068.852 cuyo objeto es por apoyo de liquidez; Banco Prodem operación interbancario por Bs14.000.000.

I. Otras cuentas por pagar:

La composición del grupo es la siguiente:

Detalle	2024 Bs	2023 Bs
Acreedores fiscales por retención a terceros (a)	10.704	71.970
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad (b)	15.451	21.442
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros (c)	24.812	23.995
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad (d)	34.897	29.913
Acreedores por retenciones a funcionarios	0	4.432
Acreedores varios (e)	2.411.210	529.037
Provisiones (f)	480.456	458.824
Otras partidas pendientes de imputación	238	108
Total otras cuentas por pagar	2.977.769	1.139.722

- a) Al 31 de diciembre de 2024 la cuenta acreedores fiscales por retención a terceros se halla compuesto por las cuentas analíticas; Bs7.121 retenciones de RC-IVA 13%; Bs309 IUE 5% retenciones por compra de bienes; Bs1.445 IUE 12,5% Beneficiario del Exterior; y 3% Retención a terceros Bs1.829.

Al 31 de diciembre de 2023 la cuenta acreedores fiscales por retención a terceros se halla compuesto por las cuentas analíticas; Bs43.840 retenciones de RC-IVA 13%; Bs236 IUE 5% retenciones por compra de bienes; Bs18.342 IUE 12,5% Beneficiario del Exterior; y 3% Retención a terceros Bs9.552.

- b) Al 31 de diciembre de 2024 la cuenta representativa fue Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad; Bs11.757 Impuestos a las Transacciones; Bs3.694 Debito Fiscal IVA.

NOTA 8. COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2023 la cuenta representativa fue Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad; Bs18.426 Impuestos a las Transacciones; Bs3.016 Debito Fiscal IVA.

- c) Al 31 de diciembre de 2024 la cuenta presenta un saldo Bs24.812 acreedores por carga social retención a terceros.

Al 31 de diciembre de 2023 la cuenta presenta un saldo Bs23.995 acreedores por carga social retención a terceros.

- d) Al 31 de diciembre de 2024 la cuenta acreedores por carga social a cargo de la entidad se halla compuesto por las cuentas analíticas; Bs20.331 Caja Bancaria de Salud; y Bs14.567 a la AFP.

Al 31 de diciembre de 2023 la cuenta acreedores por carga social a cargo de la entidad se halla compuesto por las cuentas analíticas; Bs16.841 Caja Bancaria de Salud; y Bs13.072 a la AFP.

- e) Al 31 de diciembre de 2024 la cuenta acreedores varios está compuesta principalmente por: Bs7.724 Alquileres de oficinas; Bs350.000 fondo de liquidez a FINRURAL; Bs9.620 Servicio contratados; Bs37.660 pago de dietas; Bs1.740.747 aporte de capital; Bs15.370 devolución de formulario y seguros; Bs2.114 varios; Bs1.485 pago a Notaria; Bs6.454 Seguro Nacional de Vida - Seguros masivo; Bs1,033 Deposito de clientes para tramites en Derechos Reales; Bs51 pago por recaudación SEGIP; Bs4.015 Comisión por uso de Fondo de Garantía del BDP; Bs15.346 Depósito Bancario pendiente de Aplicación; Bs163.827 sueldos por pagar por diciembre 2024; Bs4.750 por pago a la gestora; Bs51,014 por pago de seguro desgravamen vida GRUPO PLUS – CLIENTES.

Al 31 de diciembre de 2023 la cuenta acreedores varios está compuesta principalmente por: Bs34.518 Alquileres de oficinas; Bs270.000 fondo de liquidez a FINRURAL; Bs 3.026 Servicio contratados; Bs23.467 varios; Bs709 pago a Notaria; Bs2.219 Seguro Nacional de Vida - Seguros masivo; Bs1.033 Deposito de clientes para tramites en Derechos Reales; Bs34 pago por recaudación SEGIP; Bs1.932 Comisión por uso de Fondo de Garantía del BDP; Bs22.309 Depósito Bancario pendiente de Aplicación; Bs161.428 sueldos por pagar por diciembre 2023; Bs8.362 por pago de seguro desgravamen vida GRUPO PLUS - CLIENTES.

- f) Al 31 de diciembre de 2024 la composición de la cuenta de Provisiones está compuesta por las siguientes cuentas: Bs480.456 Provisión para Indemnizaciones.

Al 31 de diciembre de 2023 la composición de la cuenta de Provisiones está compuesta por las siguientes cuentas: Bs444.790 Provisión para Indemnizaciones; y Bs14.034 Provisión para Seguro Desgravamen.

NOTA 8. COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

m. Previsiones:

La composición del rubro es la siguiente:

Detalle	2024 Bs	2023 Bs
Previsión genérica cíclica MN	150,857	247,191
Previsión genérica cíclica ME	14,371	25,847
Total Previsiones	165,227	273,039

n. Valores en circulación:

“IMPRO-IFD” no realiza operaciones de valores en circulación

o. Obligaciones subordinadas:

“IMPRO-IFD” no realiza operaciones de Fidecomiso

p. Obligaciones con empresas con participación estatal:

“IMPRO-IFD” no realiza operaciones con obligaciones con empresas con participación estatal.

q. Ingresos y gastos financieros:

Ingresos financieros

La composición del rubro es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Productos por:		
Disponibilidades	758	482
Inversiones Temporarias	3,190,580	470,681
Cartera Vigente	4,103,751	6,224,049
Cartera Vencida	374,169	370,862
Inversiones Permanentes	0	0
Total Ingresos Financieros	7,669,258	7,066,074

La Tasa de Interés efectiva activa de forma anual es de 23.37% al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 fue de 24,17%.

Gastos Financieros

La composición del rubro es la siguiente:

NOTA 8. COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

	2024 Bs	2023 Bs
Cargos por: Intereses Obligaciones c/Bancos y Entidades de Financiamiento	1.980.135	1.882.451
Total Gastos Financieros	1.980.135	1.882.451

En este rubro se aclara que "IMPRO-IFD" tiene varios contratos de financiamiento con tasas de interés pactadas con financiadores, la cual el promedio de tasa es del 4,60% al 31 de diciembre de 2024 y el 5,22% al 31 de diciembre 2023.

r. Recuperación de activos financieros:

La composición del rubro es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Recuperacion de Capital (*)	55.866	60.102
Recuperacion de Intereses	172	0
Disminucion de Provisiones para incobrabilidad de cartera	143.612	62.385
Disminucion de Provisiones para Inversiones Permanentes	0	0
Total Recuperación de Activos Financieros	199.650	122.487

(*) La recuperación de capital está originada por el cobro de créditos castigados de gestiones anteriores.

s. Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros:

La composición del rubro es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Cargos por: Prevision Especifica para incobrabilidad de creditos	245.900	275.708
Prevision para otras cuentas por cobrar	164.511	277.180
Prevision Generica Voluntaria por perdidas futuras aun no ident.	0	0
Prevision Generica Ciclica	5.554	11.220
Perdidas por Inversiones Temporarias	0	0
Castigos de Productos Financieros	33.597	46.858
Total Cargos por Incob. y Desvalorización de Activos Financieros	449.562	610.966

t. Otros ingresos y gastos operativos:

Otros Ingresos operativos

La composición del rubro es la siguiente:

NOTA 8. COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

	2024	2023
	Bs	Bs
Comisiones por Servicios (c)	113.303	178.173
Ganancia por operaciones de Cambio y Arbitraje (a)	1.039.749	22.260
Ingresos Operativos Diversos (b)	322.405	668.620
Total Otros Ingresos Operativos	1.475.457	869.054

a) Al 31 de diciembre de 2024 registra un importe de Bs1.039.749 y al 31 de diciembre de 2023 registra un importe de Bs22.260, la cual está compuesta por la venta de dólares por el pago de créditos otorgados en Moneda Extranjera.

b) Al 31 de diciembre de 2024 registra un importe de: Bs301.878 por ingresos de formularios dicho ingresos es parte de la Tasa Efectiva Anual; Bs20.527 ingreso por generación de Crédito Fiscal.

Al 31 de diciembre de 2023 registra un importe de: Bs639.869 por ingresos de formularios dicho ingresos es parte de la Tasa Efectiva Anual; Bs28.751 ingreso por generación de Crédito Fiscal.

c) Al 31 de diciembre de 2024 registra un importe de Bs60.357 el cual está compuesto por cobro de comisiones de Seguros de Masivo; Bs29.231 comisiones SINTESIS; Bs23,715 comisiones por giro, transferencia y orden de pago.

Al 31 de diciembre de 2023 registra un importe de Bs148.418 el cual está compuesto por cobro de comisiones de Seguros de Masivo; Bs28.823 comisiones SINTESIS; Bs932 comisiones por cobro de servicios TELECEL S.A. y ENTEL S.A.

Otros Gastos operativos

La composición del rubro es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Comisiones por Servicios (a)	781.802	478.455
Perdida Inv. En otras Ent. No financ	0	0
Gastos operativos diversos (b)	690.084	60.347
Total Otros Gastos Operativos	1.471.887	538.802

a) Al 31 de diciembre de 2024 registra los siguientes importes: comisiones giro, transferencia y órdenes de pago por Bs350.093; comisiones diversas por Bs431.709.

Al 31 de diciembre de 2023 registra los siguientes importes: comisiones giro, transferencia y órdenes de pago por Bs163.864; comisiones diversas por Bs314.591.

NOTA 8. COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) Al 31 de diciembre de 2024 registra la cuenta Gastos Operativos diversos, el cual está referido a las perdidas por operaciones de cambio de Bs690.084.

Al 31 de diciembre de 2023 registra la cuenta Gastos Operativos diversos, el cual está referido a las perdidas por operaciones de cambio de Bs60.347.

u. Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores:

Ingresos Extraordinarios y de Gestiones Anteriores

La composición del rubro es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Ingresos de gestion Anterior	611	135.660
Total Ingresos de Gestiones Anteriores	611	135.660

Al 31 de diciembre de 2024, devolución de pago de ditas bajo instructivo de ASFI en inspección de riesgo operativo.

Gastos Extraordinarios y de Gestiones Anteriores

La composición del rubro es la siguiente:

	2024	2023
	Bs	Bs
Gastos de gestion Anteriores	212	23.291
Total Gastos de Gestion Anteriores	212	23.291

El origen de la cuenta en la gestión 2024:

El origen de la cuenta en la gestión 2024:

Gastos generados por acotación al Ente Regulador de la gestión 2023 Bs212.

El origen de la cuenta en la gestión 2023:

Gastos generados por acotación al Ente Regulador de la gestión 2022 Bs798; gastos por devolución de formularios a clientes por Bs22.493.

v. Gastos de administración:

La composición del rubro es la siguiente

NOTA 8. COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

	2024 Bs	2023 Bs
Gastos de personal	3.754.594	3.512.831
Servicios contratados	463.559	413.024
Seguros	66.229	59.034
Comunicaciones y traslados	141.504	143.603
Impuestos	204.963	246.737
Mantenimiento y reparaciones	47.607	67.684
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	190.503	142.564
Amortización de cargos diferidos y activ. intangibles	123.781	151.113
Otros gastos de administración	435.794	392.106
Total Gastos de Administración	5.428.534	5.128.696

w. Cuentas Contingentes:

“IMPRO-IFD” no tiene operaciones Contingentes

x. Cuentas de orden:

La composición del rubro es la siguiente:

	2024 Bs	2023 Bs
Valores recibidos en custodia	64.949	213.920
Garantías recibidas	1.622.290	2.049.128
Cuentas de registro	2.867.584	2.557.558
Total cuentas de orden	4.554.823	4.820.606

y. Patrimonios Autónomos:

“IMPRO-IFD” no realiza operaciones de Patrimonios Autónomos

NOTA 9. PATRIMONIO

El patrimonio neto de la Entidad, se compone de la siguiente manera:

NOTA 9. PATRIMONIO (Cont.)

Detalle	2024	2023
	Bs	Bs
Certificado de Capital Fundacional (1)	5.329.931	5.329.931
Certificado de Capital Ordinario (1)	867.000	867.000
Aportes no Capitalizados (2a)	1.740.000	0
Donaciones No Capitalizables (2b)	2.082.395	204.127
Ajuste al Patrimonio (3)	0	0
Reserva Legal (4a)	288.659	582.857
Otras Reservas Obligatorias (4b)	71.846	71.846
Resultados Acumulados (5a)	-2.253.057	-2.556.325
Utilidad/ Perdida del Periodo (5b)	14.646	9.070
Total Patrimonio	8.141.419	4.508.505

1) CAPITAL SOCIAL

El Capital Social de IMPRO IFD está conformado por capital fundacional y con carácter complementario por capital ordinario, de acuerdo a la Ley de N° 393 "Ley de Servicios Financieros" en su Artículo 279 *"El Capital Ordinario es aquella parte del capital social aportado por personas naturales o jurídicas con fin de fortalecimiento patrimonial y expansión de la Institución Financiera de desarrollo. En ningún caso la suma de estos aportes de capital podrá ser igual o mayor al 95% del capital fundacional"*.

El capital fundacional de IMPRO IFD ha sido constituido por las reinversiones de utilidades generadas en las gestiones pasadas alcanzando un saldo acumulado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de Bs5.329.931, la cual ha permitido seguir cumpliendo con la normativa vigente del capital mínimo requerido para las Instituciones Financieras de Desarrollo.

Como dato histórico en la gestión 2022, hubo un incremento en el Capital Fundacional: Aumento de Capital Social "Certificado Capital Fundacional" s/g autorización ASFI de fecha 26.05.2022 ASFI/DSR IV/R-106828/2022 por Bs2.000; Aumento de Capital Social " Certificado Capital Fundacional" s/g autorización ASFI de fecha 23.06.2022 ASFI/DSR IV/R-125616/2022 por Bs5.000; Aumento de Capital Social "Certificado Capital Fundacional" s/g autorización ASFI de fecha 28.10.2022 ASFI/DSR IV/R-1228904/2022 por Bs2.000.

El capital ordinario de IMPRO IFD alcanza un saldo acumulado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de Bs867.000 y se halla compuesto por: Aumento de Capital Social " Certificado Capital Ordinario" s/g autorización ASFI de fecha 23.06.2022 ASFI/DSR IV/R-125616/2022 por Bs30,000; Aumento de Capital Social " Certificado Capital Ordinario" s/g autorización ASFI de fecha 18.07.2022 ASFI/DSR IV/R-146187/2022 por Bs300,000; Aumento de Capital Social " Certificado Capital Ordinario" s/g autorización ASFI de fecha 04.10.2022 ASFI/DSR IV/R-207631/2022 por Bs537,000.

2) APORTES NO CAPITALIZADOS

- Al 31 de diciembre de 2024 presenta un saldo de Bs1.740.000: pendiente de capitalización de aporte de nuevo asociado.

NOTA 9. PATRIMONIO (Cont.)

- b. Al 31 de diciembre de 2024 presenta un saldo de Bs2.082.395: Bs2.058.000 por Donación Sistema Integral de Core Bancario; Bs24.395 Importe registrado por donación de la Fundación Profin.

Al 31 de diciembre de 2023 presenta un saldo de Bs204.127: compuesto por un incremento de Bs179.732 por Donación Sistema Banca Digital y por Internet; Bs24.395 Importe registrado por donación de la Fundación Profin.

3) AJUSTE AL PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2024, no registra movimiento.

4) RESERVAS

- a) Reserva Legal. - De acuerdo a la legislación vigente, según el artículo 421 de la Ley N° 393 "Ley de Servicios Financieros" y los estatutos de IMPRO IFD, debe destinarse un monto no inferior al 10% de las utilidades realizadas de cada ejercicio al fondo de reserva legal.

Al 31 de diciembre de 2024 presenta un saldo de Bs288.659 y al 31 de diciembre de 2023 presenta un saldo de Bs582.857, presentando una disminución de Bs294.198, el cual fue utilizado para la absorción parcial de la pérdida acumulada.

- b) Otras Reservas Obligatorias. - De acuerdo a la legislación vigente y los estatutos de IMPRO IFD debe destinarse un monto no inferior al 10% de las utilidades realizadas de cada ejercicio al fondo de "Otras Reservas Obligatorias".

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, no hubo registro en la cuenta de Otras Reservas Obligatorias manteniendo el saldo de Bs71.846.

5) RESULTADOS ACUMULADOS

De acuerdo al Estatuto Orgánico de IMPRO IFD, Artículo 95, los resultados de la gestión una vez que se haya cumplido con los dispuestos en los Artículos 92 (Examen de los Estados financieros) y 93 (Fondos de Reserva) serán consolidados íntegramente al Capital Fundacional o al resultado acumulado negativo.

- a) Con posterioridad al cierre de gestión 2018 en fecha 02 de enero de 2019, IMPRO IFD recibe la nota de ASFI cite: ASFI/DSR IV/R-275648/2018 de fecha 27 de diciembre de 2018, ratificando que IMPRO IFD debe mantener una previsión por Bs1.654.190.00 la cual instruye que en el plazo de 15 días hábiles administrativo computable debe remitirse a ASFI el documento; comprobante contable que evidencia la constitución de la mencionada previsión al 31 de diciembre de 2018.

NOTA 9. PATRIMONIO (Cont.)

Dando cumplimiento el instructivo de ASFI como también del Directorio de IMPRO IFD, se realiza la constitución de la Previsión contabilizando en la cuenta 139.08 "Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional", bajo el siguiente detalle:

<u>DETALLE</u>	<u>Bs</u>
Previsión en Balance constituido	844.236,00
Registro contable al 31.12.2018	809.954,00
Total Previsión Constituido	<u>1.654.190,00</u>

Contabilizado esta operación contra resultados ha generado pérdida de la gestión al 31 de diciembre de 2018 de (Bs681.372)

En esta cuenta se halla registrado los resultados negativos de la gestión 2021 por (Bs1.356.568) y por la gestión 2022 de (Bs518.385).

El resultado de la gestión 2023 se halla registrado como utilidad acumulada por Bs9.070

En la gestión 2024, se realizó una disminución de pérdida contra reserva legal por Bs294.198

b) Por lo tanto, el resultado de la gestión con corte al 31 de diciembre de 2024 presenta un resultado positivo de Bs14.646.

NOTA 10. PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La composición del rubro es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024

CODIGO	NOMBRE	SALDO TOTAL ACTIVO	COEFICIENTE DE RIESGO	ACTIVO COMPUTABLE
CATEGORIA I	ACTIVOS CON RIESGO DE 0%	2.663.823	0	0
CATEGORIA II	ACTIVOS CON RIESGO DE 10%	0	0,1	0
CATEGORIA III	ACTIVOS CON RIESGO DE 20%	13.945.070	0,2	2.789.014
CATEGORIA IV	ACTIVOS CON RIESGO DE 50%	230.336	0,5	115.168
CATEGORIA V	ACTIVOS CON RIESGO DE 75%	0	0,75	0
CATEGORIA VI	ACTIVOS CON RIESGO DE 100%	26.472.270	1	26.472.270
TOTALES		43.311.499		29.376.452
10% SOBRE ACTIVO COMPUTABLE				2.937.645
PATRIMONIO NETO				3.116.394
EXCEDENTE / (DEFICIT) PATRIMONIAL				178.749
COEFICIENTE DE SUFICIENCIA PATRIMONIAL				11%

NOTA 10. PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2023

CODIGO	NOMBRE	SALDO TOTAL ACTIVO	COEFICIENTE DE RIESGO	ACTIVO COMPUTABLE
CATEGORIA I	ACTIVOS CON RIESGO DE 0%	4.936.959	0	0
CATEGORIA II	ACTIVOS CON RIESGO DE 10%	0	0,1	0
CATEGORIA III	ACTIVOS CON RIESGO DE 20%	6.338.980	0,2	1.267.796
CATEGORIA IV	ACTIVOS CON RIESGO DE 50%	437.929	0,5	218.965
CATEGORIA V	ACTIVOS CON RIESGO DE 75%	0	0,75	0
CATEGORIA VI	ACTIVOS CON RIESGO DE 100%	26.589.902	1	26.589.902
TOTALES		38.303.770		28.076.662
10% SOBRE ACTIVO COMPUTABLE				2.807.666
PATRIMONIO NETO				4.295.309
EXCEDENTE / (DEFICIT) PATRIMONIAL				1.487.643
COEFICIENTE DE SUFICIENCIA PATRIMONIAL				15%

NOTA 11. CONTINGENCIAS

“IMPRO-IFD” declara no tener contingencias probables de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 12. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 IMPRO IFD no presenta ningún hecho posterior por revelar:

NOTA 13. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

“IMPRO-IFD” no tiene filiales, subsidiarias o inversiones en otras entidades para consolidar.


Luis A. Castañón Clavijo
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO


Marco A. Soliz Castro
GERENTE GENERAL


Vivian Narda Gutiérrez Aranibar
CONTADOR GENERAL

2. Directorio y Plantel Ejecutivo

DIRECTORIO	
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO	Sr. Luis Augusto Castañón Clavijo
VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO	Sr. Edwin Victorio Arias Eyzaguirre
SECRETARIA DEL DIRECTORIO	Sra. Neiva Castañón Aranda
FISCALIZADOR INTERNO DEL CAPITAL FUNDACIONAL	Sra. Ximena Luisa Ramírez Castañón
FISCALIZADOR INTERNO DEL CAPITAL ORDINARIO	Sra. Sandra Cristina Velasco Jimenez

PLANTEL EJECUTIVOS	
GERENTE GENERAL	Sr. Marco Antonio Soliz Castro
GERENTE DE RIESGOS	Sr. Fernando S. Gutierrez Aliaga
GERENTE DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN	Sr. Hugo A. Portugal Tarifa
GERENTE DE CRÉDITOS	Sr. Nordan Enver Zubieta Cazas

3.Punto de Atención

OFICINAS**La Paz**

Oficina Central: Calle Manuel Ergueta N° 1741 Zona Tembladerani

Teléfonos: 2484616 – 2483081 – 2481500 - 76555796

E- mail: impro@improifd.org.bo

Web: www.improifd.org.bo

Oficina Miraflores: Av. German Busch N°1211 Zona Miraflores

Teléfonos: 76778190

El Alto

Oficina Rio Seco: Calle Puerto Alonzo N° 4015 Zona Brasil

Teléfonos: 2864246

E- mail: ielalto@improifd.org.bo

Oficinas Rurales

- Localidad Huajchilla: Carretera principal Rio Abajo, Casa N° 24
Teléfono: 71989355 – 76778189
- Localidad Achacachi, Calle Yanacocha N° 117
Teléfono: 70166272

LA PAZ - BOLIVIA

“Esta entidad es supervisada por ASFI”